

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

Escuela de Posgrado



**ANÁLISIS DE LAS ACCIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN E
INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL DISTRITO DE URCOS,
CUSCO 2021 - 2022**

Tesis para obtener el grado académico de Maestro en Gerencia Social
que presenta:

Jonathan Francis Cuaresma Arista

Asesor:

Mg. Javier Alejandro Pineda Medina

Lima, 2025


Informe de Similitud

Yo, Javier Alejandro Pineda Medina, docente de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor de la tesis titulada(o) Análisis de las acciones sobre la implementación e incorporación de la gestión del riesgo de emergencias y desastres en la institución educativa nuestra señora del Carmen del distrito de Urcos, Cusco 2021 – 2022, de el autor Cuaresma Arista, Jonathan Francis, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 20%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 27/03/2025.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis o Trabajo de investigación, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha:

Lima, 30 de octubre de 2025.

Apellidos y nombres del asesor: Pineda Medina, Javier Alejandro	
DNI: 29654086	Firma
ORCID: 0000-0002-7060-1384	

DEDICATORIA



Dedico este trabajo a mis amados hijos Axel y Atenea, a mi madre Dora por darme la vida y motivarme a ser cada día mejor persona, a Erika por su valioso apoyo.

AGRADECIMIENTOS



Debo agradecer a mis maestros de la PUCP por sus orientaciones y paciencia en mi formación profesional.

RESUMEN EJECUTIVO

Esta tesis aborda las acciones en cuanto a prevención de riesgos de desastres que se realizó en la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen del distrito de Urcos, provincia de Quispicanchi y departamento de Cusco, comprendidas entre los años 2021 y 2022. Se realizó el contacto con esta Institución Educativa para saber en qué medida tienen conocimiento del Riesgo de Desastres de acuerdo a su ubicación para dar a conocer la complejidad del tema y sobre todo llevar a cabo la implementación del plan de gestión del riesgo de desastres.

Para conceptualizar la realidad de dicha Institución Educativa se abordó el tema de Gestión de Riesgos de Desastres desde una perspectiva de la disciplina geográfica, basada en la realidad de su territorio, para poder conocer el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres, si se promovió las acciones de prevención, preparación y respuesta y con ello tener un índice de prevención del riesgo más alto que el actual, viéndose reflejada en el actuar de la comunidad educativa siempre con proyección a su mejoramiento.

Con la implementación de las capacitaciones periódicas se logró focalizar e identificar los riesgos que presenta la institución educativa, analizar vulnerabilidades, plantear los posibles escenarios de riesgo ante situaciones de emergencias y la toma de decisiones oportunas.

ABSTRACT

This thesis wants to address the actions regarding disaster risk prevention that have been carried out in the Educational Institution Nuestra Señora del Carmen in the district of Urcos, province of Quispicanchi and department of Cusco, between the years 2021 and 2022. This year contact has been made with this Institution Educational to know to what extent they are aware of the Disaster Risk according to their location to publicize the complexity of the subject and above all carry out the implementation of the disaster risk management plan.

In order to conceptualize the reality of said Educational Institution, the issue of Disaster Risk Management is addressed from a perspective of the geographical discipline, based on the reality of its territory, in order to know the Disaster Risk Management Plan, if it is being promoted. prevention, preparation and response actions and thus have a risk prevention index higher than the current one, being reflected in the actions of the educational community always with a projection towards its improvement.

With the implementation of periodic training, it is possible to focus and identify the risks presented by the educational institution, analyze vulnerabilities, propose possible risk scenarios in emergency situations and make timely decisions.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	1
AGRADECIMIENTOS	2
RESUMEN EJECUTIVO.....	3
ABSTRACT	4
ÍNDICE	5
LISTA DE CUADROS	8
SIGLAS Y ABREVIATURAS.....	9
CAPITULO I	10
INTRODUCCIÓN	10
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	12
1.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	15
Pregunta General	15
Preguntas específicas	15
1.3 JUSTIFICACIÓN	16
1.4 OBJETIVOS.....	17
OBJETIVO GENERAL.....	17
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	18
CAPITULO II	19
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	19
2.1 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL: CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y SOCIOECONÓMICAS DE LA ZONA.....	19
2.2 LEY O MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL – (ODS)	26
a. Apreciación de conjunto	26
b. Normativa Internacional.....	30
2.3 LEY O MARCO NORMATIVO NACIONAL	36
a. Normativa nacional.....	36
2.4 PROYECTO O PROGRAMA QUE SE ESTÁ ANALIZANDO	42
2.5 INVESTIGACIONES RELACIONADAS	45
2.6 ENFOQUES DE DESARROLLO:	46

a. Enfoque de Fortalecimiento de capacidades ¿En qué consiste el fortalecimiento de capacidades?.....	46
b. Enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres	47
c. Enfoque de Desarrollo Territorial	47
2.7 CONCEPTOS CLAVE DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN	48
2.8 VARIABLES E INDICADORES.....	50
CAPITULO III	53
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	53
3.1 Naturaleza de la investigación:.....	53
3.2 Forma de investigación:.....	53
3.3 Fuentes de información:	53
3.4 Universo:	53
3.5 Muestra:.....	54
3.7 Instrumentos de recojo de información:	55
CAPITULO IV	56
PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	56
4.1 PERFIL DE LOS ENTREVISTADOS	58
4.2 ACCIONES DEL PLAN QUE FORTALECIERON LOS CONOCIMIENTOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL DISTRITO DE URCOS, SOBRE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	59
a.Realización de simulacros (antes).....	59
b.Entrevistas y recojo de información de los docentes.....	62
c.Realización de charlas (después del simulacro)	66
d.Entrevistas y recojo de información por parte de los padres de familia y/o tutores	68
e.Realización de simulacros con los padres de familia (durante el simulacro)....	69
4.3 ACCIONES DE PLANIFICACIÓN Y DE RESPUESTA EN LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	72
a.Realización del simulacro (durante).....	73
b.Entrevistas y recojo de información (docentes y padres de familia y/o tutores).....	76
4.4 LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN RESPONDEN A LAS CONDICIONES INTERNAS Y EXTERNAS DE GESTIÓN DE RIESGO EN EL CENTRO EDUCATIVO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL DISTRITO DE URCOS	76

a.Realización de simulacros en la institución educativa (después)	78
CAPITULO V	82
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	82
5.1 CONCLUSIONES	82
5.2 RECOMENDACIONES	86
CAPÍTULO VI	90
PROPUESTA DE MEJORA	90
CAPITULO VII	98
BIBLIOGRAFÍA	98
CAPITULO VIII	102
ANEXOS	102



LISTA DE CUADROS

Cuadro N°1:	Provincias y distritos de Cusco.....	20
Cuadro N°2:	Cantidad de habitantes por provincia.....	21
Cuadro N°3:	Estadísticas de los años 2003 al 2011.....	22
Cuadro N°4:	Cálculo de onda sísmica en la ciudad de Urcos.....	23
Cuadro N°5:	Descripción de eventos naturales ocurridos.....	24
Cuadro N°6:	Identificación de recursos en la IE.....	25
Cuadro N°7:	Metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible....	29
Cuadro N°8:	VARIABLES.....	51
Cuadro N°9:	Definición de las variables.....	52
Cuadro N°10:	Indicadores.....	52
Cuadro N°11:	Método de recojo de información.....	54
Cuadro N°12:	Cronograma de trabajo.....	55
Cuadro N°13:	Perfil de los entrevistados.....	58
Cuadro N°14:	Acciones del Plan que fortalecieron los conocimientos de la Comunidad Educativa.....	65
Cuadro N°15:	Opinión sobre la importancia de contar con un Plan de Gestión de Riesgos de Desastres.....	66
Cuadro N°16:	Fortalecimiento de las capacidades de los integrantes de la comunidad educativa en la elaboración del Plan GRD...	68
Cuadro N°17:	La Institución Educativa fortalece las capacidades a los integrantes de la comunidad educativa	70
Cuadro N°18:	Acciones de planificación y de respuesta sobre gestión de riesgo de desastres desarrolladas.....	75
Cuadro N°19:	Participación en simulacros programados en la I.E y en el domicilio.....	77

SIGLAS Y ABREVIATURAS

CMNUCC	: La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
FAO	: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
GRD	: Gestión del riesgo de Desastres
INDECI	: Instituto Nacional de Defensa Civil
INEI	: Instituto Nacional de Estadística e Informática
ODENAGED	: Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres
ODS	: Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	: Organización de las Naciones Unidas
PCM	: Presidencia del Consejo de Ministros
PDRC	: Plan de Desarrollo Regional Concertado
PNUD	: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PLANAGERD	: Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
PEDN	: Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PESEM	: Plan Estratégico Sectorial Multianual
SERNANP	: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
SINPAD	: Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres
SINAGERD	: Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
RD	: Resolución Directoral

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se titula Análisis de las Acciones sobre la Implementación e Incorporación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en la Institución educativa Nuestra Señora del Carmen del distrito de Urcos, Cusco 2021 – 2022, teniendo en cuenta el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y los lineamientos de la políticas nacionales sobre la gestión del riesgo de desastres implementados para la mejora de la comprensión del concepto de dicho plan y las acciones a realizarse.

Hoy en día, el tema sobre gestión de riesgos y desastres es crucial para potenciar buenos hábitos en materia de prevención. El presente trabajo propuso una mejora en la cultura de prevención de riesgos y desastres, así como la preparación y la respuesta que se tiene ante una situación de emergencia en la comunidad educativa citada, mediante un entendimiento sólido de los conceptos fundamentales y de las prácticas óptimas y coherentes que facilitaran su mejora.

Se buscó conocer si las acciones del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres que se implementó en la institución educativa Nuestra Señora del Carmen del distrito de Urcos, durante los años 2021 y 2022 promovieron una cultura de prevención, preparación y respuesta con el fin de mejorarlas, analizando a partir de dichas acciones la información, capacitaciones desarrolladas y los instrumentos de Gestión realizados por la comunidad educativa que permitan proponer medidas de mejora para fortalecer la implementación del plan PEDN orientando y fortaleciendo los conocimientos y

acciones para que sean lo suficientemente óptimos según las realidad y condiciones de la institución educativa y a toda la gestión de riesgo de desastres.

Así mismo se buscó: determinar si las acciones del Plan fortalecieron los conocimientos de la comunidad educativa, conocer si la información transferida y las capacitaciones desarrolladas han sido suficientes para garantizar que la institución educativa y quienes son miembros de la comisión en gestión de riesgos y desastres estén capacitados debidamente, identificar si a través del plan se estén desarrollando acciones de planificación y de respuesta y determinar si los instrumentos de gestión respondió a las condiciones internas y externas en gestión del riesgo de desastres, así como el plan anual de trabajo.

Este trabajo desarrolló una metodología cualitativa pues mejora e intensifica la comprensión de la problemática para poder promover una cultura de prevención en la institución educativa Nuestra Señora del Carmen teniendo en cuenta el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, todo ello para que en situaciones futuras que presenten riesgos de desastres o peor aún en alguna situación de emergencia, toda la comunidad educativa sepa cómo actuar.

La estructura con la que se presenta este trabajo, es la siguiente: Capítulo I: Introducción, Planteamiento del problema, preguntas de investigación (general y específicas), Justificación, Objetivos (general y específicos); Capítulo II: Marco Teórico Referencial donde se hablará del diagnóstico situacional: características geográficas y socioeconómicas de la zona donde está ubicada la institución educativa, la descripción de eventos naturales ocurridos, identificación de los recursos que tiene la IE, también contiene la Ley o marco normativo internacional, el marco normativo nacional, el

proyecto que se está analizando en la IE; también veremos algunas investigaciones relacionadas al tema de la presente tesis, los enfoques de desarrollo, conceptos clave del presente trabajo, las variables e indicadores; Capítulo III: diseño de la investigación, donde se explica la metodología y los procedimientos e instrumentos para este trabajo de investigación, plan de trabajo y cronograma; Capítulo IV: presentación, análisis e interpretación de los resultados; Capítulo V: conclusiones y recomendaciones; Capítulo VI: propuestas de mejora y finalmente los anexos donde se presenta la bibliografía que sirvieron de fuente para la realización de este trabajo.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El presente trabajo trata sobre la gestión de riesgo de desastres que se vino desarrollando en la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen del distrito de Urcos, provincia de Quispicanchi y departamento de Cusco, comprendido entre los años 2021 y 2022.

Se consideró a la Institución educativa como centro de enseñanza, por ello adquiere un rol muy importante en la construcción de saberes, valores, desarrollo y formación de conocimientos, en ella se promueven conceptos sobre emergencias y desastres, logrando contribuir al desarrollo y bienestar de la comunidad educativa.

El distrito de Urcos, ubicado en la provincia de Quispicanchi, se caracteriza por su gran diversidad climática, lo cual, junto con su geomorfología y ubicación en el llamado Cinturón de Fuego del Pacífico, ha generado una riqueza significativa en

términos de diversidad étnica y cultural. Sin embargo, estas mismas características también lo convierten en una zona altamente vulnerable a diversos tipos de desastres. A lo largo de su historia, los habitantes de esta región han enfrentado una amplia variedad de escenarios de riesgo derivados de los múltiples peligros presentes en su entorno (Moron & Vera, 2020).

Por otro lado, las pérdidas que ha sufrido la región en las últimas dos décadas debido a desastres y emergencias han alcanzado cifras alarmantes. Además de las pérdidas de los medios de vida de la población, ya sean materiales, financieros, naturales o sociales, lo que genero un impacto negativo en la provincia, resultando en una falta de sostenibilidad de los logros de desarrollo previamente alcanzados.

Según la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 “Los índices de desarrollo, como la tasa de pobreza monetaria y el índice de desarrollo humano (IDH), se ven afectados por las emergencias y desastres, los cuales lamentablemente continúan en aumento” (Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, 2021, p.7).

Asimismo, el Estado se ha mostrado limitado antes la gestión de los procesos de rehabilitación y reconstrucción dentro de los plazos previstos, ello genera nuevos escenarios de riesgo incrementando la vulnerabilidad.

Las instituciones educativas de Cusco son especialmente perjudicadas por las consecuencias de estos peligros. “La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 establece como su Objetivo Prioritario 1: Mejorar la comprensión del

riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado" (Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, 2021, p.9).

Un ejemplo de esta situación es la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, ubicada en el distrito de Urcos, provincia de Quispicanchi, departamento de Cusco.

Esta Institución Educativa ha sido edificada en una zona de alto riesgo, por ello en su estructura necesita mantenimiento constante. Muchas instituciones sufren el olvido del estado o simplemente se quedan rezagadas por el tema burocrático, sobre todo la Institución Educativa en mención que está expuesta ante cualquier emergencia y desastre.

El Programa Presupuestal multisectorial, liderado por la PCM, se denomina "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres". Fue creado mediante el Decreto de Urgencia N.º 024-2010, el cual "Dicta medidas económicas y financieras para la creación del Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres – PREVAED en el Marco del Presupuesto por Resultados". Este programa contempla, dentro del sector educación, el Producto (código 3000738): "Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático", y la Actividad (código 5005580): "Formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático" (Presidencia del Consejo de Ministros, 2020).

Según La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, “La Visión del Perú al 2050 y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) están entrelazados con sus lineamientos y las políticas nacionales vigentes” (Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, 2021,p.9).

Cabe resaltar que los instrumentos de gestión han sido diseñados en alineación con las Políticas de Estado del Acuerdos Nacionales y aprobados en Foros del Acuerdo Nacional el 29 de abril de 2019.

En este contexto, se buscó analizar si la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen está implementando acciones que incorporen la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de gestión y planificación del Sector Educación. El objetivo de este enfoque es mejorar la gestión del riesgo de emergencias y desastres. Las preguntas clave que orientan esta investigación se presentan a continuación.

1.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Pregunta General

¿Las acciones del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres que se implementó en la institución educativa Nuestra Señora del Carmen del distrito de Urcos, Cusco durante los años 2021 – 2022, promovieron una cultura de prevención, preparación y respuesta que permitieron mejorar la gestión de riesgo ante emergencias y desastres?

Preguntas específicas

- ✓ ¿En qué medida las acciones del Plan fortalecieron el conocimiento de la comunidad educativa Nuestra Señora del Carmen en Urcos, sobre Gestión del Riesgo de Desastres?

- ✓ ¿La información transferida y las capacitaciones desarrolladas han sido suficientes para garantizar que la comunidad educativa de la Institución Nuestra Señora del Carmen y los integrantes de la Comisión en Gestión de Riesgo de Desastres tengan una debida capacitación?
- ✓ ¿A través del Plan se han implementado acciones de planificación y de respuesta en la gestión de riesgo de desastres en la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen del distrito de Urcos?
- ✓ ¿Los Instrumentos de Gestión como el plan anual de trabajo, se adecúan a las condiciones internas y externas de la gestión de riesgo de desastres en la Institución educativa Nuestra Señora del Carmen del distrito de Urcos?

1.3 JUSTIFICACIÓN

Lavell precisa “La gestión del riesgo de desastres en el Perú, donde la vulnerabilidad frente a los peligros múltiples se manifiesta en grandes daños y pérdidas económicas valorizados en millones debido a las lluvias extremas del 2010 en Cusco” (Lavell, 2013, p.5).

En muchas ocasiones reales de peligro y vulnerabilidad de la zona, el tema de Gestión no es tomado con la debida importancia sino hasta que se presenten ocasiones reales de peligro y vulnerabilidad; es claro que este tema es muy importante ya que justamente lo que se quiere es evitar y disminuir el riesgo en este caso en la Institución que se abordó, ya que además de estar expuesta a cualquier evento natural, está ubicada en una zona de peligro y riesgo y en su estructura necesita mantenimiento.

La comunidad educativa afectada como los adolescentes, docentes, personal administrativo, etc. merecen una buena preparación ante cualquier adversidad, ser resilientes y sobre todo preservar la vida y la calidad de vida; lo que se busca es fortalecer las habilidades y recursos de la comunidad para prevenir la aparición de nuevos riesgos.

Determinar, examinar y evaluar las probabilidades de daños y consecuencias secundarias provocadas por los desastres, así mismo las medidas de prevención, corrección y reducción aplicadas en toda institución imprescindiblemente.

Disponer de instrumentos para la gestión del riesgo de desastres que faciliten la anticipación y mejoren la preparación ante amenazas por fenómenos naturales. Asimismo, la coordinación interinstitucional es fundamental para garantizar la efectividad de las decisiones políticas y las acciones implementadas.

Los beneficiarios de esta investigación son para toda la comunidad educativa, ya que con los resultados se tomaron acciones que ayudaron a implementar e incorporar acciones que mejoren la gestión en cuanto a riesgo de desastres se trate.

1.4 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Conocer si las acciones del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres que se implementó en la institución educativa Nuestra Señora del Carmen del distrito de Urcos, Cusco durante los años 2021 – 2022, promovieron una cultura de prevención, preparación y respuesta que permitieron mejorar la gestión de riesgo ante emergencias y desastres, analizando sus acciones, la información transferida y las capacitaciones

desarrolladas, así como los instrumentos de Gestión, proponiendo medidas de mejora que fortalezcan su implementación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Determinar si las acciones del Plan fortalecieron el conocimiento de la comunidad educativa Nuestra Señora del Carmen en Urcos, sobre la Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Conocer si la información transferida y las capacitaciones desarrolladas han sido suficientes para garantizar que la comunidad educativa de la Institución Nuestra Señora del Carmen y los integrantes de la Comisión en Gestión de Riesgo de Desastres estén debidamente capacitados.
- ✓ Identificar si a través del Plan se han implementado acciones de planificación y de respuesta en la gestión de riesgo de desastres en la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen del distrito de Urcos.
- ✓ Determinar sí los Instrumentos de Gestión como el Plan anual de trabajo se adecúan a las condiciones internas y externas de la gestión de riesgo de desastres en la Institución educativa Nuestra Señora del Carmen del distrito de Urcos.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL: CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y SOCIOECONÓMICAS DE LA ZONA

La Gestión de riesgo de desastres nos ha llevado a adquirir una mirada prospectiva, pues el tiempo es limitado para dar respuesta ante una emergencia, debemos adaptarnos y enfrentarnos ante situaciones adversas asumiendo retos, dando respuesta, reduciendo el riesgo y la vulnerabilidad.

Lavell señala “En Cusco se refuerza con la creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el año 2011, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo” (Lavell, 2013, p.5).

Cusco está expuesto a diferentes fenómenos que pueden ser destructivos y recurrentes, esto significa un peligro para la población y su modo de vida, estos fenómenos pueden ser por ejemplo terremotos, inundaciones o huaycos a causa de las lluvias intensas, deslizamientos a causa de aluviones, aludes, sequías, heladas en temporadas, así como los friajes, también incendios forestales.

La Institución educativa “Nuestra Señora del Carmen” ubicada en el distrito de Urcos, Provincia de Quispicanchi y Departamento de Cusco está expuesta también a diversos escenarios de riesgo, fuerte impacto e incremento de vulnerabilidad.

Instituto Nacional de Estadística e Informática, (2018) “Cusco presenta una latitud entre los 277 msnm (Isla Mishahua, distrito de Echarate – provincia La Convención) y los 6372 msnm (Nevado Ausangate, distrito Ocongate – provincia de

Quispicanchi). El departamento de Cusco está conformado por 13 provincias y 112 distritos”.

Cuadro N°1 – Provincias y distritos de Cusco

N°	PROVINCIAS	CAPITAL	N° DE DISTRITOS
1	CUSCO	CUSCO	8
2	ACOMAYO	ACOMAYO	7
3	ANTA	ANTA	9
4	CALCA	CALCA	8
5	CANAS	YANAOCA	8
6	CANCHIS	SICUANI	8
7	CHUMBIVILCAS	SANTO TOMÁS	8
8	ESPINAR	YAURI	8
9	LA CONVENCION	QUILLABAMBA	14
10	PARURO	PARURO	9
11	PAUCARTAMBO	PAUCARTAMBO	6
12	QUISPICANCHI	URCOS	12
13	URUBAMBA	URUBAMBA	7
TOTAL	13	13	112

Fuente: INEI – 2018.

Según el INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de vivienda y III de Comunidades Indígenas, “La población total del departamento de Cusco fue de 1, 205 527 habitantes, de los cuales 731 252 son de zonas urbanas y 474 275 son de las zonas rurales” (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018).

Cusco es una región suroriental de nuestro país, tiene una gran diversidad de atracciones, pero también se encuentra expuesto a diferentes situaciones de emergencia, con una buena gestión se logra disminuir el riesgo y sobre todo con la prevención que es la mejor herramienta como seres humanos.

Después del último censo de población y vivienda, han transcurrido muchos años, segura se han incrementado la población y con ella las situaciones de emergencia, lo que implica mayor gestión en cuanto a riesgos de desastres se trate.

La población cusqueña censada según provincia se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N°2 – Cantidad de habitantes por Provincia

N°	PROVINCIAS	2017
1	CUSCO	447 588
2	ACOMAYO	22 940
3	ANTA	56 206
4	CALCA	63 155
5	CANAS	32 484
6	CANCHIS	95 774
7	CHUMBIVILCAS	66 410
8	ESPINAR	57 582
9	LA CONVENCION	147 148
10	PARURO	25 567
11	PAUCARTAMBO	42 504
12	QUISPICANCHI	87 430
13	URUBAMBA	60 739
TOTAL		1 205 527

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017.

Para nuestra investigación nos hemos centrado en la Provincia de Quispicanchi particularmente la Institución Educativa “Nuestra Señora del Carmen”, como población objetivo, se encuentra ubicada en dicha provincia.

En el Acta de la nonagésima reunión del Foro del Acuerdo Nacional se planteó “Difundir la política 32 para que la población tome conciencia de la necesidad de reducir el riesgo” (García et al, 2010, p.4).

Siguiendo la filosofía y metodología de ciudades sostenibles y según el informe final del Mapa de Peligros y Medidas de Mitigación ante Desastres de la ciudad de Urcos elaborado por el INDECI y el PNUD en el 2011; se planteó crear una ciudad donde sus habitantes vivan bien, seguros y en armonía con su entorno, y donde la

ciudad pueda crecer y prosperar de manera sostenible y eficiente promoviendo una ciudad gobernable, competitiva y eficiente en su desarrollo.

El estudio tuvo como objetivo identificar, evaluar y calificar los peligros causados por la naturaleza y los peligros causados por el hombre (tecnológicos) presentes en la ciudad de Urcos, los cuales afectan directamente la seguridad física de su población.

A continuación, se presenta información sobre las principales emergencias ocurridas en la ciudad de Urcos, según el SINPAD del INDECI:

Cuadro N°3 – Estadísticas de los años 2003 al 2011

CIUDAD DE URCOS									
ESTADÍSTICA DE EMERGENCIAS DE LOS AÑOS 2003 AL 2011									
TIPO DE EMERGENCIA	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
INCENDIOS	0	0	0	0	0	0	0	2	0
EXPLOSIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DERRAME DE PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESCATE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CORTO CIRCUITO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIDENTE VEHICULAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VARIOS	2	0	0	1	1	1	0	2	1
TOTAL	2	0	0	1	1	1	0	4	

Fuente: Sistema de Información para la Prevención y Atención de Desastres-SINPAD(INDECI)
Elaboración: Equipo Técnico Ciudades Sostenibles INDECI 2011

Cabe mencionar que la Ciudad de Urcos no sólo se encuentra expuesta a riesgos naturales, sino también a los causados por el hombre, siendo estos los que hasta el 2011 se han producido, tal como se muestra en la tabla 2, con referencia a los últimos diez años.

Los tipos de emergencia “varios”, se refiere a los huaycos, heladas, deslizamientos, precipitaciones fluviales que ocurrieron en dichos años de referencia.

Existe una gran probabilidad de la ocurrencia de terremotos en la ciudad de Urcos frente a otros desastres, esto debido a la existencia de la falla Zurite-Cusco-Urcos-Sicuani, pues la ciudad se encuentra ubicada en una zona de fallas regionales activa, lo que hace mayor la probabilidad de ocurrencia de sismos.

Cuadro N°4 – Calculo de onda sísmica en la ciudad de Urcos

CIUDAD O POBLADO	LONGITUD DE LA FALLA (L) (Km)	DISTANCIA DE LA CIUDAD A LA FALLA (R) (Km)	MS	C(M)	ACELERACIÓN (A) (gal cm/seg ²)	INTENSIDAD SISMICA ESPERADA EN LA ESCALA DE MERCALLI
Urcos	10.00	0.00	2.23	2.41	355.93	X Desastroso

Calculo de la aceleración de la onda sísmica e intensidad esperada en la escala de Mercalli en la ciudad de Urcos.

Fuente: Sistema de Información para la Prevención y Atención de Desastres-SINPAD (INDECI)

Para tener un contexto claro sobre el cual se realizó la investigación, se examinó la situación actual y futura en cuanto a gestión del riesgo de desastres, además se contó con la participación voluntaria del director, docentes, personal administrativo, estudiantes, padres de familia/tutores de la mencionada IE del nivel secundario, orientándoseles hacia los lineamientos para la prevención de acontecimientos provocados por fenómenos naturales o provocados por la acción humana.

La Institución educativa Nuestra Señora del Carmen ubicada en Jr. Miguel Grau S/N - Plaza de armas de Urcos, con código modular 0233239, es una institución educativa estatal, de modalidad secundaria, mixto con un total de 537 estudiantes, 33 docentes, 5 personal administrativo, 4 CAS y 3 auxiliares y escolarizado; depende de la UGEL de Quispicanchi, que supervisa el servicio educativo y pertenece a la Gerencia Regional de Educación GEREDU Cusco, ha implementado el “Plan de Gestión del Riesgo de Desastres” buscando sensibilizar a la comunidad escolar y estudiantes

frente a fenómenos naturales y prevenir los riesgos de desastres; dando respuestas antes las situaciones de desastres presentados.

Cuadro N°5 - Descripción de eventos naturales ocurridos

CRITERIOS	BAJAS TEMPERATURAS (HELADAS)	SISMOS		
DEFINICIÓN	Disminución de la temperatura en la temporada de frío, se caracteriza por la presencia de granizadas, nevadas, heladas.		Repentino movimiento o vibración de una parte de la corteza terrestre, causado por la presencia de ciertas fuerzas naturales.	
FRECUENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Anual ▪ Periódica 	<ul style="list-style-type: none"> () (X) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eventual 	()
MAGNITUD	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Muy fuerte ▪ Fuerte 	<ul style="list-style-type: none"> () (X) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Terremoto ▪ Temblor 	<ul style="list-style-type: none"> () (X)
INTENSIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alta ▪ Media ▪ Baja 	<ul style="list-style-type: none"> (X) () () 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alta ▪ Media ▪ Baja 	<ul style="list-style-type: none"> () () (X)
Vulnerabilidad	Alta, si están expuestas temperaturas frías sin suficiente protección.	(x)	Alta, para construcciones de adobe, nuevas en terrenos inestables y antiguas debilitadas y deterioradas	(X)
NIVEL DE RIESGO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Muy alto ▪ Alto ▪ Medio ▪ Bajo 	<ul style="list-style-type: none"> () (X) () () 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Muy alto ▪ Alto ▪ Medio ▪ Bajo 	<ul style="list-style-type: none"> () () () (X)
PRIMERA RESPUESTA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción Prospectiva ▪ Acción Correctiva ▪ Acción Reactiva 	<ul style="list-style-type: none"> () (X) () 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción Prospectiva ▪ Acción Correctiva ▪ Acción Reactiva 	<ul style="list-style-type: none"> () (X) ()

Fuente: Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, Comisión de Gestión de Riesgo de Desastres – “IE Nuestra Señora del Carmen”.

La Institución Educativa en mención asumió la responsabilidad de incorporar el presente Plan como estrategia a partir de la Formulación, Aprobación, Implementación y Evaluación anual del Plan de Gestión del Riesgo de Desastre Escolar (Comisión de Ciudadanía Ambiental y Gestión del Riesgos de la IE Nuestra Señora del Carmen, 2021).

Cuadro N°6 - Identificación de recursos en la IE

	Recursos Humanos	Recursos Materiales
¿Qué tenemos?	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes, Comunidad Educativa y padre/madres de familia que están dispuestos a participar activamente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Internet, salas virtuales, WhatsApp
¿Qué nos falta?	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a la comunidad educativa y padres/madres de familia sobre los desastres naturales en forma virtual con aliados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de spot, campañas virtuales.
¿Cómo lo conseguimos?	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizando en salas virtuales a estudiantes y docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizando capacitación virtual a la comunidad educativa y APAFA.
¿Con que recursos contamos para responder a un desastre?	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes, Comunidad Educativa y padre/madres de familia son capacitados para prever los desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Herramientas como: Campañas, spot, mensajes y otros.
¿Qué tenemos y que necesitamos para reducir el riesgo?	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes, Comunidad Educativa y padre/madres de familia. • Implementación para reducir el riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización con videos spot, y otros • Planificación • Organización • Ejecución con seriedad. • Evaluación y reflexión.

Fuente: Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, Comisión de Gestión de Riesgo de Desastres – “IE Nuestra Señora del Carmen”.

El presente Plan de Gestión del Riesgo de Desastres Escolar (PGRD) de la Institución Educativa “Nuestra Señora del Carmen” de Urcos se formuló en el marco de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y del DS N° 111–2012–PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Su propósito es generar conciencia y responsabilidad en los estudiantes, promoviendo una cultura de prevención, preparación, respuesta y reacción ante el desarrollo de eventos adversos (Comisión de Ciudadanía Ambiental y Gestión del Riesgos de la IE Nuestra Señora del Carmen, 2021).

Mediante el Decreto de Urgencia N° 024–2010 se dispuso, como acción inmediata y prioridad Nacional, la creación y ejecución del Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres PREVAED: Escuela Segura, en el contexto del Presupuesto por Resultados.

Con la finalidad de potenciar las capacidades y competencias de la comunidad educativa en Gestión del Riesgo de Desastres, se fomenta una cultura de prevención para reducir la vulnerabilidad y salvaguardar vidas, protegiendo el patrimonio económico y académico de la IE en situaciones de emergencia y desastres (Comisión de Ciudadanía Ambiental y Gestión del Riesgos de la IE Nuestra Señora del Carmen, 2021).

2.2 LEY O MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL – (ODS)

a. Apreciación de conjunto

La Asamblea General de la ONU, 1999 creó la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), que se encargará de velar por la

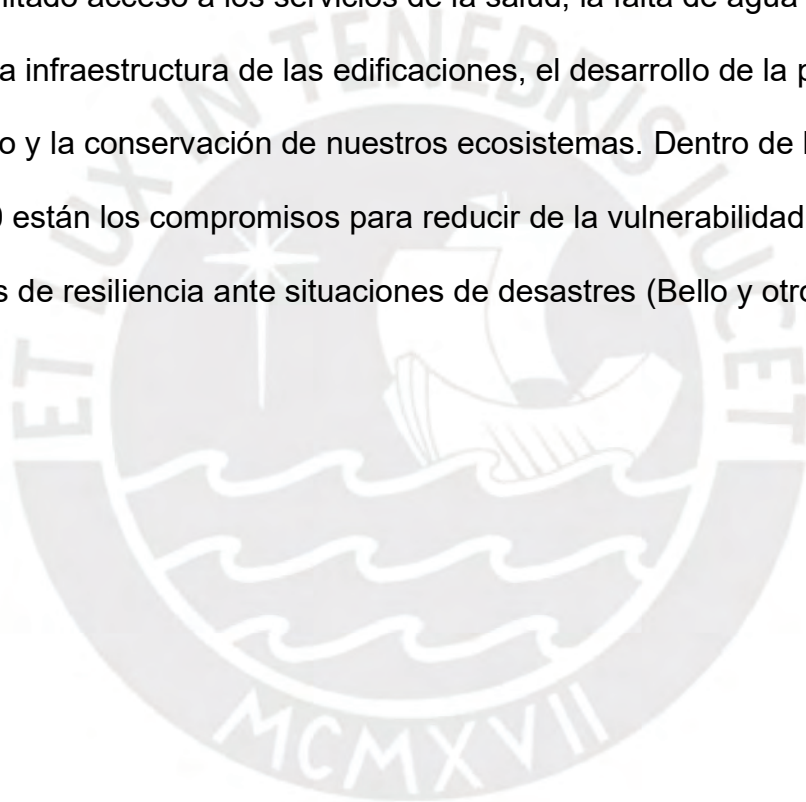
aplicación de las Estrategias Internacionales para la Reducción de Desastres; fue bueno que la UNDRR sirviera como mediador para coordinar las sinergias entre la ONU y organizaciones regionales para la reducción de desastres y las actividades, tanto en el ámbito socioeconómico y humanitario, según la Resolución 56/195 de la “Asamblea General de las Naciones Unidas”. Por ello la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, la consideramos relevante pues su finalidad primordial es “promover en la población una cultura de prevención” con la cual estamos de acuerdo, pues la prevención viene a ser el arma principal frente a cualquier situación adversa y que se presenta sin previo aviso (Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres UNDRR, 2015).

El Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastre 2015 – 2030 es una versión mejorada y sucede al Marco de Hyogo para la acción 2005 – 2015 que se articuló con el PLANAGERD 2014 - 2021; incorpora un conjunto de estándares comunes, un instrumento de base legal para la reducción riesgos de desastres, además de considerar la adaptación del calentamiento global dándole mayor importancia a la resiliencia. El cambio climático afecta sobremanera la frecuencia e intensidad de los desastres impactando económicamente, social, cultural y ambiental, así como al desarrollo sostenible (Asamblea General Naciones Unidas, 2015).

Sin embargo, existen algunas carencias vistas en el Marco de Hyogo en el tratamiento de factores de riesgo ha llevado a la necesidad de implementar acciones que oriente la inversión para implementar la resiliencia. Las cuatro prioridades concretas para la acción del Marco de Sendai 2015 – 2030 se dio a fin de reconocer el creciente impacto de los desastres en todo el mundo, para ello se deben intensificar

esfuerzos para reducir las muertes y pérdida de bienes a consecuencia de los desastres a nivel mundial (Asamblea General Naciones Unidas, 2015).

Bello et al., 2020. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible resalta la gran importancia que tiene la reducción del riesgo de desastres, pues lo consideran vital para lograr que se cumplan los objetivos de desarrollo sostenible, haciendo énfasis a las relaciones que hay entre la pobreza y lo que conlleva a los desastres, como falta de alimentos, el limitado acceso a los servicios de la salud, la falta de agua y su poca disponibilidad, la infraestructura de las edificaciones, el desarrollo de la población, el cambio climático y la conservación de nuestros ecosistemas. Dentro de los objetivos de la Agenda 2030 están los compromisos para reducir de la vulnerabilidad e incrementar las capacidades de resiliencia ante situaciones de desastres (Bello y otros, 2020).



Cuadro N°7 – Metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Meta Tema	Meta Tema
1.5 Fomentar la resiliencia y reducción de vulnerabilidades ante fenómenos extremos	2.4 Asegurar la sostenibilidad en la producción de alimentos ante un contexto de cambio climático y desastres
3.d Reforzar la alerta temprana ante riesgos para la salud nacional y mundial	6.6 Proteger los ecosistemas relacionados con el agua
9.1 Desarrollar infraestructura resiliente	9.a Proporcionar apoyo financiero, tecnológico y técnico para el desarrollo de infraestructura resiliente
11.3 Aumentar la urbanización sostenible, inclusiva y planificada	11.5 Reducir las muertes y pérdidas económicas causadas por desastres
11.b Desarrollar y poner en práctica la gestión integral del riesgo de desastres en ciudades y asentamientos humanos	11.c Proporcionar apoyo técnico y financiero para la construcción sostenible y resiliente
13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
13.3 Mejorar la educación respecto del cambio climático y sus riesgos asociados	13.a Movilizar recursos para la mitigación y adaptación al cambio climático
13.b Aumentar la capacidad de planificación para la gestión de riesgos asociados al cambio climático	14.2 Gestionar y proteger los ecosistemas marinos para evitar efectos adversos importantes
15.3 Rehabilitar los suelos degradados por la desertificación, la sequía y las inundaciones	

Fuente: Planificación para la reducción del riesgo de desastres en el Marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Bello et al. “En 9 de los 17 ODS se registran 17 metas directamente relacionadas con la gestión del riesgo de desastres y otras relaciones indirectas que denotan la relevancia de la gestión de desastres como elemento clave para alcanzar el desarrollo” (Bello y otros, 2020, p.24).

Para poder alcanzar los objetivos de la Agenda debemos en realizar acciones a nivel personal, siendo gestores de bienestar con los nuestros, promoviendo las buenas acciones sostenibles como el ser resilientes ante situaciones adversas de gran impacto, así mismo debemos mantener buena comunicación con los aliados, participar de los simulacros y fomentar la participación siendo empáticos, esto logrará una mejor

educación en prevención y respuesta, además debemos estar bien informados con las políticas públicas y planes nacionales así como a nivel local.

b. Normativa Internacional

En el ámbito internacional.

Según la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres - el Marco de Acción para la Aplicación de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres (EIRD) “La comunidad internacional lanzó el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (DIRDN, 1990-1999), con el propósito de concienciar sobre la importancia que representa la reducción de los desastres” (Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, 2001, p.3).

De ese modo más que una respuesta simple ante los desastres, se hace referencia a una reducción de desastres, sin embargo, se resalta el gran poder de la intervención humana, por ello la sociedad debe estar preparada para enfrentar los peligros naturales y tecnológicos y con ello lograr la reducción de dichos desastres.

La Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres - el Marco de Acción para la Aplicación de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres (EIRD) “El Mandato de Ginebra sobre Reducción de Desastres, adoptado durante el Foro del Programa DIRDN (julio de 1999), reafirma la necesidad de que la reducción de desastres y el manejo de los riesgos sean elementos esenciales de las políticas gubernamentales” (Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, 2001, p.5).

En tal sentido, el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (DIRDN), la Estrategia de Yokohama del año 1994 y la Estrategia "Un Mundo más Seguro en el Siglo XXI: Reducción de los Desastres y los Riesgos" de 1999, han brindado las bases para la reducción de desastres, por ello procurará Capacitar a la sociedad para que sea capaz de enfrentar aquellos desastres naturales, tecnológicos y ambientales, para que las pérdidas humanas, materiales y sociales por dichos desastres sean menores.

Según la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres esta visión se basa en cuatro objetivos: "Incrementar la concienciación pública, Alcanzar compromisos con autoridades públicas, Estimular la formación de sociedades interdisciplinarias e intersectoriales y Fomentar el conocimiento científico relacionado con las causas y efectos de los peligros naturales y tecnológicos que ocurren en las sociedades" (Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, 2001, p.6).

También debemos mencionar las recomendaciones que la Asamblea General le encomendó a la EIRD:

- ✓ Seguir con la cooperación internacional para contrarrestar el impacto del El Niño y otros cambios climáticos.
- ✓ Fortalecer las acciones de alerta temprana para contrarrestar desastres de todo tipo (Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, 2001).

- **Marco de Hyogo para la acción 2005 - 2015**

Teja recalca en “El Marco de Acción de Hyogo 2005 – 2015, en la II Conferencia Mundial para la reducción del riesgo de Desastres; las muertes, la destrucción y el desplazamiento causado por desastres se reducirá significativamente para el 2030” (Teja, 2015, p.3).

Según lo que menciona el autor, en la II Conferencia ya mencionada se establecieron ciertas estrategias para la reducción del impacto ante eventos adversos, esto es patrocinado por los miembros de las Naciones Unidas (186) estados, quienes lograron establecer como objetivo principal aumentar la resiliencia y reducir en gran medida las pérdidas humanas, las pérdidas sociales y también económicas de las naciones unidas; así como las pérdidas ambientales causadas por desastres para 2015; en este marco se resaltan las cinco áreas prioritarias de acción, junto con principios rectores y herramientas prácticas, con el fin de fortalecer la resiliencia dentro del ámbito del desarrollo sostenible. Además, subrayan la importancia de realizar seguimientos, revisiones y la elaboración de informes como aspectos esenciales para garantizar una implementación efectiva (Teja, 2015).

Según la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios “La responsabilidad de seguir de cerca y de generar informes se asigna primordialmente a los Estados (párrafo 30), organizaciones e instituciones regionales (párrafo 31), organizaciones internacionales (párrafo 32) socios de trabajo y secretaría del sistema de la EIRD (párrafo 33)” (Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, 2011).

Según la OCHA en el año 2008 la secretaría de la EIRD comenzó a brindar un ciclo bienal de seguimiento con la finalidad de la coordinación a nivel mundial, con ello se generó informes sobre el progreso entre los años 2007 y 2009 durante su implementación de la prioridades para contrarrestar el riesgo de desastres; además se contó con la colaboración de los principales socios teniendo como objetivo de revisión bienal la evaluación el avance logrado, permitiendo notar tendencias, áreas clave progresivas, desafíos y pendientes a nivel nacional, regional y global con relación al cumplimiento de los objetivos estratégicos del MAH (Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, 2011).

Las carencias vistas en el Marco de Hyogo en cuanto a factores de riesgo y su tratamiento ha llevado a la necesidad de implementar acciones que orienten la inversión para implementar la resiliencia. Por ello “El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030” se dio con la finalidad de reconocer el creciente impacto de los desastres a nivel mundial, para ello se deben intensificar esfuerzos y disminuir las pérdidas humanas y bienes materiales.

- **Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastre 2015 – 2030:**

Según la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (2015) “El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 fue aprobado en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, del 14 al 18 de marzo de 2015 estableciendo”: (Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, 2015).

- A. La aprobación de un marco para la reducción del riesgo de desastres posterior a 2015 que sea sucinto y que esté dirigido específicamente a una visión de futuro y listo para actuar.
- B. Completar la evaluación del Marco de Acción de Hyogo durante los años 2005-2015 para aumentar la Resiliencia ante los Desastres.
- C. Analizar la experiencia acumulada mediante la aplicación del MAH.
- D. Disponer de modos de cooperación para la aplicación de un marco para contrarrestar los riesgos de desastres después del 2015.
- E. Diseñar mecanismos para realizar un seguimiento periódico durante la implementación del marco posterior a 2015 (Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, 2015).

Durante la mencionada conferencia, los estados que participaron reafirmaron su compromiso real de contrarrestar los riesgos de desastres, incrementar la resiliencia ante desastres de atención urgente en un contexto sostenible, además se comprometieron en erradicar la pobreza aumentando la resiliencia en la políticas y programas que enfrenta la pobreza de acuerdo a cada realidad y contexto.

- **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:**

Bello et al “Un desastre puede implicar retrocesos en los avances económicos y sociales que las localidades o países hayan logrado en los últimos años. En el presente documento, se hace hincapié en la dimensión territorial, los desastres suelen ser un fenómeno local” (Bello y otros, 2020, p.7).

Una situación de desastre puede hacer recaer a las personas en la pobreza, que, pues se vuelven vulnerables incluso con mayor agravio, las personas pueden quedar atrapadas en el desempleo, bajos ingresos, quedar mas expuestos ante futuras situaciones extremas, por ello las consecuencias de los desastres no garantiza que exista un desarrollo sostenible, peor aun cuando la resiliencia ne esta intrinseca en las politicas que la promueven.

Bello, O; Bustamante, A.; Pizarro, P (2020) “En la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible se propone un numero de indicadores para hacer un seguimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, referidos a desastres, que se encuentran alineados con los del Marco Sendai” (Bello y otros, 2020, p.8).

La mencionada Agenda junto con el Marco de Sendái son fuentes de orientacion y fortalecimiento de las soluciones frente a reduccion de riesgos y desastres y al alcance de un buen desarrollo sostenible; pues en ambos documentos se exponen hechos de vulnerabilidad y tambien los objetivos del desarrollo sotenible, que están en gran medida ligados en su cumplimiento, es decir, a mayor compromiso político mayores serán los progresos en la implementación de las estrategias e inversión de la disminucion de riesgos; incrementando la resiliencia ante situaciones adeversas y teniendo clara la planificación para un buen desarrollo sostenible (Bello y otros, 2020).

Por ello es necesario tambien estrategias para la gestión de riesgos de desastres.

- **Estrategia Andina de Gestión de Riesgos de Desastres:**

Ahora bien, según la Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres (EAGRD) “Es un conjunto de políticas y orientaciones destinadas a lograr el conocimiento y reducción del riesgo, el manejo de desastres y la reconstrucción en la Subregión Andina con el objetivo de contribuir a la reducción del impacto de los desastres” (Comisión de la Comunidad Andina, 2017, p.32).

. El objetivo de la EAGRD propugna el menor impacto posible de un desastre, ese se refleja entonces en las buenas acciones de desarrollo sostenible, hace referencia además a la interconexión de las entidades aliadas y sus programas implementados, intercambiando aprendizajes y experiencias con todos los miembros de la Subregión Andina.

La aprobación de la EAGRD demuestra la viabilidad de convertir esta estrategia en una norma supranacional. Además, la Comunidad Andina considera que este esfuerzo subregional constituye una contribución significativa al cumplimiento de las prioridades y metas establecidas dentro del Marco de Sendai 2015 al 2030 (Comisión de la Comunidad Andina, 2017).

2.3 LEY O MARCO NORMATIVO NACIONAL

a. Normativa nacional

Ahora bien, enfocándonos en la región Cusco analicemos el Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021 con prospectiva al año 2030, en el cual además de hablar de un desarrollo integral, se incluyen dos fases en tema de riesgo de desastres:

I. Fase Prospectiva y II. Fase Estratégica, a partir de las cuales podemos examinar lo que:

En el PDRC con perspectiva al 2030, se mencionan tendencias como un posible comportamiento a futuro de una variable externa al territorio e identifican cuales las principales tendencias que influyen en el territorio, tales como: el crecimiento poblacional, tratados comerciales, demanda por recursos naturales, cambio climático, contaminación ambiental, actividad turística y el uso de las tecnologías, las cuales permitirán aprovechar las oportunidades o disminuir riesgos como potenciales de ruptura, de los cuales según a la magnitud del impacto en el territorio cusqueño seleccionan seis de acuerdo a la probabilidad de ocurrencia: Presencia de sequías prolongadas, Presencia de lluvias intensas, Sismo con intensidad mayor a VI, Brote de enfermedades, Descubrimiento de la cura para el cáncer y VIH y el Fondo Turístico (Gobierno Regional Cusco, 2016).

Sin embargo, falta intensificar el conocimiento de cuál de estos eventos naturales constituyen mayor peligro para Cusco y de qué manera afectan potencialmente sus vidas y patrimonio, se debe profundizar las el tema de los eventos naturales que constituyen peligro.

Según el Plan de Prevención y Atención de Desastres de la Región Cusco que ha elaborado el Gobierno Regional Cusco recalcan el alto nivel de intervención antrópica, lo cual conllevó a aumento a ser vulnerables, con un incremento de erosiones y la desaparición de la masa vegetal, esto favorece a los eventos de deslizamientos, huaycos, derrumbes, inundaciones a causa de los aluviones; esto sin contar con los fenómenos a los que está acostumbrada dicha región, pues se producen

terremotos, existen temporadas de friaje y heladas, en ocasiones secas, lo que repercuten en incendios forestales de gran magnitud. Estos fenómenos que ocurren en la región significan un peligro con un potencial destructivo para la comunidad y su calidad de vida; esto unido con el calentamiento global dan resultado a una gran variedad de climas y sus consecuencias inevitables (Gobierno Regional de Cusco, 2007).

Cabe la posibilidad de gestionar la prevención como parte de la gestión de desarrollo como un proceso progresivo que adopte las políticas públicas y sus estrategias orientadas a reducir el peligro riesgoso y sus efectos; conlleva el monitoreo constante en dicho proceso progresivo reduciendo las causas de origen y que tenga una mirada sustentable ante riesgos con una gestión orientada al desarrollo.

En el PDRC con perspectiva al 2030, en sus páginas 108 al 11 mencionan las acciones estratégicas que se deben llevar a cabo, mencionan siete objetivos, así como las instituciones responsables de llevarlas a cabo. Mencionan acciones posibles de hacer a cargo de distintas organizaciones y/o instituciones, pero quizá sería asequible incluir dentro de sus instituciones, por ejemplo a El Ministerio del Ambiente y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP que se encarga de proteger y conservar la áreas naturales, la biodiversidad que tiene la ciudad de Cusco y articular una gestión integral de desarrollo sostenible que disminuiría en gran medida los riesgos en el cambio climático con el objetivo de impulsar acciones de prevención de riesgos en la ciudad de Cusco (Gobierno Regional Cusco, 2016).

En el PDRC se observan los riesgos y oportunidades en los diferentes escenarios exploratorios, sin embargo, se debe acentuar más la mirada en las acciones

que nos lleven a dichos logros como se observan en el Plan de Prevención y Atención de Desastres de la región Cusco, que coadyuve a la prevención de desastres.

- **Constitución Política del Perú**

El Congreso de la República define a La Constitución Política del Perú “Es la ley fundamental sobre la que se rige el derecho, la justicia y las normas del país.

Asimismo, determina la estructura y organización del Estado peruano” (Congreso de la República, 2017).

La constitución de 1993 actualmente sigue vigente en nuestro país, es la norma fundamental en el Perú; fue redactada a inicios del gobierno de Alberto Fujimori y fue adoptada, certificada y validada por instituciones y organismos internacionales. Nuestra constitución organiza los tres poderes del estado, establece normas, derechos y deberes de todo ciudadano peruano.

Cabe mencionar que esta constitución es la que más tiempo he regido hasta la actualidad en el país.

- **Ley N°28044 Ley General de Educación**

Según la Comisión permanente del Congreso de la República dice “La presente Ley tiene por objeto establecer los lineamientos generales de la educación y del Sistema Educativo, las atribuciones y obligaciones del Estado y los derechos y responsabilidades de las personas y la sociedad en su función educadora” (Congreso de la República, 2003, p.1).

Dicha ley conduce todas las acciones de la educación peruana desempeñada por todas las personas ya sean del sector público, privado, naturales o jurídicas, dentro y fuera del país.

Congreso de la República “La educación es un proceso de aprendizaje desarrollado a lo largo de la vida, contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, creación de cultura, desarrollo familiar de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial” (Congreso de la República, 2003,p 1).

Según la constitución todas las personas tienen el derecho a una educación digna, con ella podrá desarrollar su aprendizaje en instituciones de diferentes sectores del país o fuera de él.

- **Ley N°30102, promulgada en el año 2013**

Tiene como finalidad establecer medidas preventivas que las entidades e instituciones del sector público y privado deben adoptarlas para mitigar las consecuencias que resultan nocivas para la salud a consecuencia de la exposición a la radiación solar. A través del Ministerio de Salud se rigen dichas políticas y se garantiza su cumplimiento e implementación a nivel nacional (Congreso de la República, 2013).

- **Ley N°29664 se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD**

Según el Ministerio de Educación se crea el Sinagerd “Como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar, reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos; evitar

nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre según principios de la GRD” (Ministerio de Educación, 2011, p.1).

Teniendo en cuenta la finalidad del Sinagerd, se debe priorizar la finalidad la prevención, ante todo, esa es la mejor manera de enfrentar y mitigar los desastres, además de estar preparados en todo momento contando con los materiales básicos de emergencia y saber enfrentar las situaciones adversas que se produzcan.

Dicha ley se rige en todo el territorio nacional y es obligatorio su cumplimiento en todas las entidades públicas del estado, así como en los gobiernos locales, regionales y nacionales, además en el sector privado y para todos los peruanos y peruanas en general. La GRD considera las políticas nacionales que tienen relación con lo económico, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de un modo sostenible en todo el patrimonio nacional.

Teniendo en cuenta la referencia es de vital importancia considerarla para promover la justicia, el orden y cumplimiento con los derechos y deberes de todas las personas, con ello se asegura que la población en general tenga un trato en iguales condiciones, con seguridad y sin abusos de poder.

- **Ley N°28551 – elaboración y presentación de planes de contingencia.**

Según el Congreso de la República “La presente ley tiene por objeto establecer la obligación y procedimiento para la elaboración y presentación de planes de contingencia, son sujeción a los objetivos, principios y estrategias del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres” (Congreso de la República, 2005, p.1).

Además existen otras normativas nacionales que rigen la GRD, tales como:

- Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050
- Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN)
- Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM)
- Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021 con prospectiva al 2030.
- D.S. N°011-2012-ED, Aprueba Reglamento de la Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N°048-2011-PCM Reglamento de la ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- RM 220-2013-PCM Aprobación de los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- RM 222-2013-PCM Aprobación de los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- RM 334-2012-PCM Aprobación de los Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N°188-2015-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la Formular y Aprobar planes de contingencia”.

2.4 PROYECTO O PROGRAMA QUE SE ESTÁ ANALIZANDO

El Plan de Gestión del Riesgo de Desastres implementado en la Institución educativa Nuestra Señora del Carmen del distrito de Urcos, busca el mejoramiento de

las acciones de prevención a través de sus actores, reconociendo los riesgos de desastres, según su realidad, logrando reducir las probabilidades mediante la preparación y respuesta de toda su comunidad educativa ante la ocurrencia de un evento adverso.

Dentro de la institución educativa y durante los años 2021 y 2022 se han implementado dos planes de gestión para la prevención de desastres; ambos propugnan la prevención y sensibilización responsable, sin embargo, entre dichos años se han mejorado algunas acciones.

Según la comisión de ciudadanía ambiental y gestión del riesgos de la institución educativa “Nuestra Señora del Carmen” de la Ugel Quispicanchi, se ha creado el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres escolar de la presente IE como “Instrumento que integra los componentes de la GRD, como la gestión prospectiva, correctiva y reactiva; así como los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta y rehabilitación, todo ello asumido con mucha responsabilidad” (Comisión de Ciudadanía Ambiental y Gestión del Riesgos de la IE Nuestra Señora del Carmen, 2021, p.6).

Dicho plan tiene como objetivo promover la responsabilidad y serenidad de la educación de preventiva y la cultura de gestión del riesgo de desastres, así mismo se debe sensibilizar a la comunidad educativa que enfrenta la IE en cuanto a fenómenos naturales. El cumplimiento de estos objetivos parte de la organización a la IE que ejerce la comisión y sus miembros a través de las sesiones de aprendizaje, capacitaciones y actividades propias de la brigada conformada por estudiantes y docentes; Se debe identificar los factores que impliquen peligro y vulnerabilidad para la

institución educativa y poner en práctica el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres (PGRD) vigente.

Según el comité de la Comisión de Gestión de Riesgos de Desastres de la IE Nuestra Señora del Carmen del año 2022, el objetivo del Plan se actualiza con la sensibilización a la comunidad educativa frente a los fenómenos naturales y la prevención del riesgo de desastres, planificar, organizar y aplicar el funcionamiento de la comisión del año vigente desarrollando actividades de simulacro de sismos programados con acciones de prevención y reducción de riesgos por peligros identificados, logrando la participación organizada de la IE (Comisión de Gestión de Riesgo de Desastres, 2022).

Según los comités de Gestión de Riesgos de Desastres de la IE Nuestra Señora del Carmen la implementación de un Plan incrementa las posibilidades de recuperación ante la adversidad y desarrolla el fortalecimiento de una cultura de responsabilidad y prevención para reducir su vulnerabilidad salvaguardando las vidas de las personas de la comunidad educativa y protegiendo su patrimonio académico (Comisión de Gestión de Riesgo de Desastres, 2022).

En la institución educativa ya mencionada se buscó fortalecer las capacidades de la comunidad educativa para la prevención ante nuevos riesgos, mitigando la vulnerabilidad y riesgo existente; lo que permite que la comunidad esté preparada para responder ante situaciones que pueden poner en peligro la estabilidad física y emocional de sus integrantes, así como por ejemplo el daño a la infraestructura del local y el deterioro de bienes educativos.

2.5 INVESTIGACIONES RELACIONADAS

Mencionaremos a distintos autores que realizaron investigaciones similares, relacionadas a la gestión de riesgo de desastres y su análisis, así pues, tenemos a:

Villa (2020) “Analizar si la implementación del PREVAED Escuela Segura había ayudado a mejorar las habilidades de los directores y docentes en gestión del riesgo de desastres y cultura de prevención” (Villa, 2020, p.20).

El autor realizó una investigación en instituciones educativas del distrito de Lurigancho – Chosica en los años 2015 al 2017, en dicha investigación empleó herramientas tales como entrevistas semiestructuradas, realizó grupos de discusión, análisis por observación directa, también revisiones documentales y realizó un análisis de todo el proceso participativo; entre sus hallazgos se destacó talleres destinados a fortalecer capacidades que permitan concientizar en gran número a los actores educativos logrando obtener una línea base para fomentar una cultura de prevención.

También podemos citar al siguiente autor quien buscó fomentar los procesos participativos para la generación de políticas de valor público para la gestión del riesgo de desastres dentro del territorio peruano con los “grupos de gestión de riesgo de desastres en la gerencia social.

Álvarez, S. “Considera que los desastres no son naturales, que el riesgo de desastres se genera y reduce en los niveles locales, los GRIDES vienen trabajando desde el 2004 y han acumulado buenas prácticas, propuestas y cambios en la gestión de riesgos” (Álvarez, 2016)

El autor menciona a los GRIDES como grupos de gestión que surge bajo esa denominación como iniciativa para cambiar la concepción que se tenían sobre las acciones que participen en la aplicación y generación de políticas de valor público para la gestión del riesgo de desastres en el Perú, lo que se logra a través de estos grupos de gestión.

2.6 ENFOQUES DE DESARROLLO:

a. Enfoque de Fortalecimiento de capacidades ¿En qué consiste el fortalecimiento de capacidades?

Definido como el proceso de desarrollo, liberación y fortalecimiento de las capacidades de las personas y las organizaciones para una gestión exitosa. Alimentar el potencial de autoayuda de las personas.

El nuevo enfoque de fortalecimiento de capacidades dirigido por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, consiste en que las personas deben incrementar sus conocimientos, competencias y aptitudes (estas tres dimensiones) para reforzar las capacidades a escala nacional, de tal manera que todo el país que quiera alcanzar sus objetivos de desarrollo se proporcione estas tres dimensiones de forma integral y que se mantengan a través del tiempo.

Además de elevar las capacidades técnicas, según el fortalecimiento de capacidades, de deben destacar cuatro capacidades funcionales: apoyo para las políticas, difusión de conocimientos, formación de alianzas y ejecución de programas.

b. Enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres

En un congreso realizado en la ciudad de Arequipa durante la pandemia, el autor Álvarez, S. expuso el tema de la gestión prospectiva y correctiva como un entorno multiactor y multinivel que reemplaza a la gestión de desastres, priorizando la gobernanza del riesgo, dichas gestiones se articulan con una visión de desarrollo que integra la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial” (Alvarez, 2020)

Álvarez plantea una nueva vista a la gestión del riesgo de desastres vista desde la realidad del territorio con un enfoque inclusivo que permita entenderla y reorientarla hacia el fortalecimiento de capacidades de las gestiones prospectiva y correctiva.

Además de elevar las capacidades técnicas, según el fortalecimiento de capacidades, se deben destacar los cuatro capacidades funcionales: apoyo para las políticas, difusión de conocimientos, formación de alianzas y ejecución de programas.

c. Enfoque de Desarrollo Territorial

Álvarez, S. señala que la gestión del riesgo de desastres está orientada al refuerzo de la estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción de la GRD tomando en cuenta las aptitudes y riesgos propios del territorio, las particularidades y los objetivos de cada zona (Alvarez, 2020).

Para ello se necesita la colaboración de los gobiernos nacional y locales asumiendo el compromiso, bajo el marco legal del país.

2.7 CONCEPTOS CLAVE DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN

✓ **Calidad de vida y riesgo de desastres**

La calidad de vida está directamente relacionada con el bienestar personal, que se deriva de la satisfacción o insatisfacción en áreas importantes de la vida de una persona (Ferrans, 1990). Desde un punto de vista más social, se define como la meta principal que un país quiere lograr en términos de su desarrollo a través de las condiciones, servicios y oportunidades disponibles para la población. (Lian, 2012), así mismo (Oliveros, 2010), menciona que la calidad de vida en la que se sustenta el Perú es mediante sus actividades principales en los sectores primarios; Por tanto, la calidad de vida no es más que las condiciones en que vive la población. La calidad de vida se refiere a la preocupación por vivir y no se trata de más años sino de mejores condiciones, lo que rompe con la visión de muchos postulados que solo se enfocan en la cantidad de años que pueden vivir sin las condiciones para identificar dónde están estas personas.

✓ **Desarrollo sostenible y riesgo de desastres**

La ONU señala: “El desarrollo sostenible es el proceso de transformación en el cual el aprovechamiento de los recursos, la trayectoria de las inversiones, la orientación del desarrollo tecnológico y el cambio institucional se armonizan y refuerzan el potencial presente y futuro, con el propósito de atender a las necesidades y aspiraciones humanas”. (Carvalho, 1994). El SINAGERD define la gestión reactiva como un componente esencial dentro de la gestión integral de riesgos, particularmente en el ámbito de la preparación. Este enfoque incluye la implementación de acciones, estrategias y lineamientos dirigidos a abordar problemas derivados de peligros o

vulnerabilidades específicas. Las medidas adoptadas son fundamentales para afrontar emergencias, basándose en un análisis detallado de los diferentes niveles de riesgo y permitiendo tomar decisiones efectivas que reduzcan los posibles impactos.

En este contexto, la posibilidad de avanzar en el desarrollo en escenarios donde la probabilidad de mortandad y daños a las capacidades y bienes que se necesita para vivir sigue aumentando debido a factores de riesgos es inaceptable. No se trata únicamente de "mejorar" el desarrollo añadiendo consideraciones sobre peligros y amenazas; más bien, es imprescindible reconocer que, sin integrar estos aspectos desde su base, no existe un desarrollo sostenible real (Perez, 2022).

✓ **Cambio climático y riesgo de desastres**

Según la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres "La adaptación es el proceso de ajuste al clima real o previsto y sus efectos. En los sistemas humanos, la adaptación busca moderar o evitar daños o aprovechar oportunidades beneficiosas" (Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, 2021, p.10).

En ese sentido en respuesta a situaciones climáticas proyectadas o reales y a sus consecuencias, la adaptación al cambio climático implica realizar ajustes en los sistemas naturales frente a entornos que cambian constantemente.

Existen tres acuerdos internacionales que fomentan objetivos para lograr la sinergia entre la adaptación al cambio climático y la reducción de riesgos de desastres: el Acuerdo de París, el Marco de Sendai y los Objetivos del Desarrollo Sostenible; dichos acuerdos resaltan la importancia en la inversión más eficaz en políticas de

desarrollo sobre la integración, el uso de capacidades y recursos de financiación más eficientes, la promoción de los pasos técnicos y la experiencia para evaluar y comprender las gestión de riesgos y el mejoramiento de la preparación y planificación de respuesta entre a la adaptación al cambio climático y la reducción de riesgos de desastres (Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, 2021).

La gestión de riesgos desempeña un papel crucial en la adaptación al cambio climático. Desde esta perspectiva, el cambio climático debe entenderse como el resultado de actividades humanas con una implementación adecuada de estrategias de gestión, así es posible mitigar cualquier efecto adverso para la humanidad, reduciendo su impacto en los períodos futuros.

2.8 VARIABLES E INDICADORES

A continuación, se muestran los indicadores y variables del presente trabajo de investigación:

Cuadro N°8 - Variables

Preguntas Específicas	Variables
¿Qué conocimientos del enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres tiene la comunidad educativa Nuestra Señora del Carmen del distrito de Urcos?	Conocimientos del enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres
¿Cuán informada y capacitada está la comunidad educativa de la Institución Nuestra Señora del Carmen y los integrantes de la Comisión en Gestión de Riesgo de Desastres?	Información y capacitación
¿Se desarrollan acciones de planificación y de respuesta en la gestión de riesgo de desastres en la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen del distrito de Urcos?	Acciones de planificación y de respuesta
¿Los Instrumentos de Gestión como el plan anual de trabajo entre otros, responden a las condiciones internas y externas de la gestión de riesgo de desastres en la Institución educativa Nuestra Señora del Carmen del distrito de Urcos?	Instrumentos de Gestión

Fuente: *Elaboración propia*

Cuadro N°9 – Definición de las variables

Variables	Definición
Enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres	Analiza el riesgo que puede existir entre la persona y una posible amenaza, su grado de vulnerabilidad, respuesta y adaptación ante dicha amenaza.
Información y capacitación	Acción de informar y capacitar, proceso formal de transmitir aprendizajes.
Acciones de planificación y de respuesta	Procedimientos y técnicas que permiten reducir las amenazas en situaciones de emergencia
Instrumentos de Gestión	Elementos o recursos necesarios que permiten detectar, medir y prevenir desastres.

Fuente: Elaboración propia

Cuadro N°10 – Indicadores

Variables	Indicadores
Enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres	El Plan de Gestión de emergencias y desastres aplicado a la IE
Información y capacitación	Simulacros y charlas
Acciones de planificación y de respuesta	Simulacros y encuestas
Instrumentos de Gestión	Diagnóstico de la IE según su ubicación geográfica.

Fuente: Elaboración propia

CAPITULO III

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Naturaleza de la investigación:

El enfoque de esta investigación de este estudio es cualitativa, porque está orientada a comprender a profundidad cómo es la gestión del riesgo en la institución educativa seleccionada y conocer cómo dan respuesta ante la implementación e incorporación de la GRD gestión del riesgo de desastres, analizando aspectos no tangibles como sus percepciones, opiniones, capacidad de respuesta y sus saberes previos.

3.2 Forma de investigación:

- Estudio de Caso, porque se analiza la implementación e incorporación de la gestión del riesgo en la institución educativa Nuestra Señora del Carmen del distrito de Urcos y los resultados.

3.3 Fuentes de información:

- Beneficiarios
- Miembros de la comunidad escolar de dicha IE
- Funcionarios de la Ugel de Quispicanchi
- Autoridades del Ministerio de Educación
- Revisión documental

3.4 Universo:

- Está conformado por toda la comunidad educativa de la institución educativa Nuestra Señora del Carmen del distrito de Urcos.

3.5 Muestra:

- La muestra de estudio es significativa, el método de muestreo es no probabilístico, por ende, se ha seleccionado a personas que conforman la comunidad educativa de dicha Institución Educativa por juicio y conveniencia a docentes, estudiantes y personal administrativo de dicha institución, quienes de manera voluntaria han aceptado participar de este trabajo de investigación.
- Algunos personal CAS que por diferentes razones no pudieron/quisieron participar de manera voluntaria en este trabajo de investigación.

Cuadro N°11 – Método de recojo de información

10 entrevistas semiestructuradas a docentes de la IE Nuestra Señora del Carmen
3 entrevistas semiestructuradas a personal administrativo de la IE Nuestra Señora del Carmen
2 entrevistas semiestructuradas a auxiliares de la IE Nuestra Señora del Carmen
23 encuestas a estudiantes entre varones y mujeres de la IE Nuestra Señora del Carmen
2 entrevistas semiestructuradas a los miembros de la comisión de GRD
24 encuestas a padres/madres de familia de los estudiantes de la IE Nuestra Señora del Carmen
3 observaciones de las acciones realizadas en simulacros planificados en la IE Nuestra Señora del Carmen
1 revisión documental del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres Escolar (PGRD)

Fuente: Elaboración propia

3.7 Instrumentos de recojo de información:

- Encuestas
- Fichas de Observación
- Revisión documental del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres

Cuadro N°12 – Cronograma de trabajo

ETAPAS / TAREAS	MESES DEL AÑO 2022					
	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Elaboración de instrumentos						
Precisión de muestras	X	X	X	X		
Elaboración de instrumentos y técnicas de recolección		X	X	X		
Prueba piloto			X	X		
Recolección del trabajo de campo						
Aplicación de técnicas. Recojo de información			X	X		
Ordenamiento de información recolectada.				X		
Primera lectura de hallazgos. Contrastación con preguntas iniciales				X		

Fuente: Elaboración propia

CAPITULO IV

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

A través del presente trabajo se buscó demostrar si las acciones del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres que se implementó entre 2021 y 2022 en IE Nuestra Señora del Carmen ubicado en el distrito de Urcos del Cusco, promueven una cultura de organización y solución ante situaciones de emergencia. Así mismo, se buscó demostrar si se logró potenciar la administración e intendencia frente amenazas y venturas. Para ello, se analizó la información obtenida de diferentes fuentes tanto primarias como secundarias, Información relacionada a las acciones, transmisión de información y desarrollo de herramientas de capacitación y gestión, se analizó también mediante una ficha de observación el comportamiento de los integrantes de la comunidad escolar durante la realización de tres simulacros. Con la triangulación de esa información, se obtuvo información que permitió proponer medidas de mejora para fortalecer sus capacidades.

La información analizada e interpretada se presenta, considerando las preguntas y objetivos específicos de la investigación, que fueron las siguientes:

- ✓ ¿En qué medida las acciones del Plan fortalecieron el conocimiento de la comunidad educativa Nuestra Señora del Carmen del distrito de Urcos, sobre la Gestión del Riesgo de Desastres?
- ✓ ¿La información transferida y las capacitaciones desarrolladas han sido suficientes para garantizar que la comunidad educativa de la Institución

Nuestra Señora del Carmen y los integrantes de la Comisión en Gestión de Riesgo de Desastres tengan una debida capacitación?

- ✓ ¿A través del Plan se han implementado acciones de planificación y de respuesta en la gestión de riesgo de desastres en la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen del distrito de Urcos?
- ✓ ¿Los Instrumentos de Gestión como el plan anual de trabajo se adecúan a las condiciones internas y externas de la gestión del riesgo de desastres en la Institución educativa Nuestra Señora del Carmen del distrito de Urcos?

De acuerdo a ello se organizaron y renombraron para establecer los siguientes lineamientos de la investigación:

- LAS ACCIONES DEL PLAN QUE ESTÁN FORTALECIENDO EL CONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL DISTRITO DE URCOS, SOBRE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.
- LA TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN Y LAS CAPACITACIONES DESARROLLADAS GARANTIZAN LA ADECUADA FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Y LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.
- EL PLAN IMPLEMENTA ACCIONES DE PLANIFICACIÓN Y DE RESPUESTA EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA

INSTITUCIÓN NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL DISTRITO DE URCOS.

- LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN SE ADECUAN A LAS CONDICIONES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LA IE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL DISTRITO DE URCOS.

4.1 PERFIL DE LOS ENTREVISTADOS

Los encuestados fueron organizados en 6 grupos, los mismos que eran parte de la comunidad escolar de la IE mencionada y que han sido capacitados desde el año 2021 hasta año 2022, en ese sentido se encuestaron a Docentes, Auxiliares, Administrativos, Estudiantes, Padres de Familia e Integrantes de la Comisión de GRD, a continuación, se detallan los siguientes perfiles:

Cuadro N°13 – Perfil de los entrevistados

Tipo de entrevistado	Edad Promedio	Ocupación/Cargo	Año de Ingreso promedio a la IE	Sexo
Docentes	36 años	Docentes	2022	4 varones 6 Mujeres
Auxiliares	50 años	Auxiliar	2022	1 varón 1 mujer
Administrativos	40 años	Administrativos	2022	2 varones 1 mujer
Estudiantes	16 años	-	-	6 varones 17 mujeres
Integrante de la Comisión de GRD	35 años	Docentes	2022	2 mujeres
Padres de Familia/tutores	42 años	-	-	9 varones 15 Mujeres

Fuente: Elaboración propia

Algunos de los entrevistados ingresaron a trabajar en este último año, lo que significa que el proceso de transferencia de capacitadas a docentes, auxiliares y administrativos solo fue recibido en este periodo.

4.2 ACCIONES DEL PLAN QUE FORTALECIERON LOS CONOCIMIENTOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL DISTRITO DE URCOS, SOBRE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

En cuanto a la aplicación de las Fichas de Observación se ha trabajado con relación a los terremotos, considerando que es un fenómeno de mayor impacto y que se debe tener mayor interés frente a otras posibles situaciones de emergencia que también, claro, con importantes. Para ello fue necesario seguir la programación de simulacros que según Resolución Ministerial N°013-2022-PCM se aprobó la ejecución de simulacros y simulaciones para los años 2022 al 2024, dicha programación fue la siguiente:

- Primer Simulacro Nacional Multipeligro, con ámbito en todo el territorio nacional, realizado el día martes 31 de mayo del 2022 a las 10:00 horas.
- Segundo Simulacro Nacional Multipeligro, con ámbito en todo el territorio nacional, realizado el día lunes 15 de agosto del 2022 a las 15:00 horas.
- Tercer Simulacro Nacional Multipeligro, con ámbito en todo el territorio nacional realizado el lunes 07 de noviembre del 2022 a las 20:00 horas.

a. Realización de simulacros (antes)

Durante la realización del primer simulacro en dicha institución educativa, se pudo evidenciar:

- Primero: Existía poca preparación en cuanto a la Organización y Planificación, ya que los líderes de la GRD de la IE en la preparación del simulacro habían apenas conformado su comisión de Educación Ambiental al enterarse de la realización de un simulacro, sin embargo, ello debe estar ya planificado con anterioridad e incluso estar reconocida con RD y tampoco estaban capacitados en cuanto al tema.
- Segundo: La institución educativa no tenía aun la señalización de zonas seguras internas, no contaba con extintor ni botiquín de primeros auxilios, así mismo le faltaba un sistema de alarma para la identificación de ocurrencia de peligros.

Existe la necesidad de mejorar las acciones que van en la etapa del *antes* en la ejecución del simulacro, como por ejemplo una mejor coordinación de la Comisión de Educación Ambiental y GRD, capacitación a sus integrantes, implementación de instrumentos de seguridad, pues la poca identificación de zonas seguras en la IE no garantiza condiciones de seguridad ante emergencias y desastres.

La participación de la comunidad escolar durante la realización del primer simulacro tiene mucho por mejorar respecto a la seriedad con la que se debe realizar, específicamente en la evacuación.

Estas acciones evidenciadas mediante la ficha de observación fueron en progreso, ya que, para la realización del segundo simulacro, se observó:

- Primero: La institución educativa ya contaba con su comisión de Educación ambiental y que ya estaba reconocida con RD.
- Segundo: La institución educativa se encuentra señalizado las zonas seguras internas, pero aún hay falencias en la identificación de las mismas.

Se han mejorado las acciones anteriores a la ejecución del simulacro en cuanto a la conformación de la Comisión Ambiental y GRD, sin embargo, sigue faltando una adecuada capacitación a sus integrantes. En cuanto a la implementación de dispositivos de seguridad está pendiente la recarga de los extintores y la instalación de la alarma que garanticen condiciones de seguridad ante emergencias y desastres.

Durante la realización del tercer y último simulacro se ha evidenciado:

- Primero: La IE siempre tiene la comisión de Educación Ambiental organizada, además de estar ya reconocida con Resolución directoral, además se encuentran recibiendo capacitaciones por parte de los especialistas en GRD de sus respectivas Ugeles, lo que denota un mayor interés en el tema y deja de lado la improvisación.
- Segundo: Las condiciones de seguridad e implementación de instrumentos de seguridad de la IE ha mejorado en gran medida, pues ya se cuenta con la señalización completa, cuenta con el extintor vigente y recargado, el botiquín de primeros auxilios ya está implementado, sin embargo la cantidad de medicamentos básicos es mínima y requiere mayor cantidad; en cuanto a la alarma casi siempre está disponible, salvo algunos inconvenientes de conexión

eléctrica, para lo cual también es necesario una medida alterna como un silbato por ejemplo.

La participación de la comunidad educativa durante la evacuación ha mejorado considerablemente respecto al anterior ejercicio.

b. Entrevistas y recojo de información de los docentes

Ahora bien, cuando se les consultó a los docentes sobre las acciones del Plan que se han implementado en la IE la mayoría de ellos indicaron recordar casi todas las actividades, en especial la realización de los simulacros, las charlas y las capacitaciones, que son actividades más empíricas y por ende conllevan a una mejor práctica.

Cuando se les solicitó que precisen cuál o cuáles son las acciones que más recuerdan y valoran, cuatro (4) de ellos destacaron la importancia de la realización de los simulacros y charlas, ya que les permite comprobar sus acciones con antelación a lo que puede suceder y mejora el conocimiento práctico ante una eventualidad adversa, además en las charlas inmediatas que son después del simulacro se dan recomendaciones en ciertas prácticas que se pueden reforzar y que se han visto afinar durante el simulacro, como por ejemplo: Mantener la calma durante la evacuación de sus aulas hacia los círculos de seguridad, dar contención emocional adecuada a sus estudiantes, la participación activa de los docente y mantener activos a los estudiantes es vital durante los simulacros.

Dos (2) de ellos mencionaron a las capacitaciones en prevención de riesgo, manifiestan que con ello los docentes se sienten más seguros de manejar la situación de emergencia con mayor templanza, además dan la réplica a sus estudiantes y mejoran las prácticas en gestión del riesgo de todo su salón.

Uno de ellos mencionó y resalto la incorporación y participación por parte de los tutores y padres de familia, estudiantes y profesores de una manera comprometida responsable, otro docente resaltó la implementación de zonas seguras dentro de toda la institución, las cuales estaban faltando, además señaló que las reuniones con la Comisión de Educación Ambiental son cruciales para mantener los conocimientos estandarizados.

Todo progreso se ha logrado con la realización de un tercer simulacro, mejorando la aplicación del Plan de Gestión en la IE.

El abanico de respuestas que en la mayoría de casos fueron muy diversos, nos ayuda a conocer el nivel de alcance del Plan, para algunos de los docentes entrevistados identifican a los simulacros y las charlas como principales acciones que desarrollaron siguiendo el Plan.

Esto se corrobora con la respuesta del docente del área de Ciencia y Tecnología:

“Los simulacros son importantes porque nos permiten estar preparados, que conozcamos bien de que se trata y cómo actuar”

Así mismo, cuando se les consultó a los padres de familia del primero al quinto año de secundaria sobre las acciones desarrolladas, ellos mencionaron:

“Que es muy importante realizar los simulacros porque nos ayuda a estar preparados”

Cabe resaltar que luego del desarrollo de un simulacro se realiza una charla para tocar los puntos fuertes y débiles del simulacro con el objetivo de afinar conocimientos y acciones, resaltando el progreso de las mismas, dichas charlas se realizan al interior de la institución educativa.

Con toda la información presentada se logró determinar que las acciones del Plan fortalecieron los conocimientos de la comunidad escolar en cuanto a la Gestión del Riesgo de Desastres. Se han tenido que desarrollar tres simulacros que demuestren cuan preparados están los integrantes de la comunidad educativa con la implementación del Plan, el lograr que toda la comunidad educativa se encuentre preparada; de esa manera se podría estar generando una fortaleza a nivel de respuesta y de resiliencia ante situaciones de emergencia.

Las fichas de observación demostraron que las acciones que se desarrollaron en la institución educativa Nuestra Señora del Carmen que se implementan con el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres ayudaron a fortalecer los conocimientos de todos los integrantes de la comunidad educativa, algunos en mayor o menor medida y por ello la importancia de ser constante.

Cuadro N°14 - Acciones del Plan que fortalecieron los conocimientos de la Comunidad Educativa

Acciones del Plan	Cantidad
Simulacros y charlas	3
Capacitaciones en prevención de riesgo	2
Participación de estudiantes, profesores, personal administrativo	3
Participación de padres de familia/tutores	1
Implementación de señalización dentro de toda la institución	2
Reuniones con la Comisión de Educación Ambiental	1
Total	12

Fuente: Elaboración propia

Con la realización de los simulacros y charlas este estudio apuntó a mejorar las acciones implementadas por el Plan para aumentar el conocimiento y las buenas prácticas de la comunidad educativa en la gestión del riesgo de desastres. La participación de los actores de la comunidad engloba la tarea central, además de que se han realizado gestiones dentro y fuera de la IE para la implementación de algunos materiales indispensables, como por ejemplo el extintor y la alarma.

Mediante la aplicación de los instrumentos fue posible recoger información de diferentes actores y averiguar qué están haciendo, obtener las opiniones clave de los profesores, padres, estudiantes, entre otros. Los integrantes de la comunidad tomaron con buena voluntad las actividades que se han desarrollado en su institución educativa, refieren sentir el olvido de sus entidades locales y que gracias a este trabajo de investigación se les ha dado relevancia debida, refieren sentirse más seguros con su institución implementada y actualizada a la vanguardia y su desarrollo.

Cuadro N°15 - Opinión sobre la importancia de contar con un Plan sobre Gestión de Riesgos de Desastres

Importancia de la Gestión de Riesgos de Desastres	Nº de docentes
Ayuda a estar preparados ante una situación de desastre y evitar que los daños les afecten seriamente	5
Ayuda a que la comunidad educativa tome conciencia sobre la importancia de estar preparados ante eventos naturales	3
Ayuda a que los diferentes actores (docentes), (padres de familia), (alumnos) participen de manera conjunta en un Plan que busca proteger a todos	2
Total:	10

Fuente: Elaboración propia

Para garantizar que toda la comunidad escolar esté preparada, se tiene que contar con un Plan GRD, donde se especifique qué acciones se van a desarrollar, que se va a poner en práctica, cómo se van a desarrollar las actividades y qué es lo que se espera lograr.

c. Realización de charlas (después del simulacro)

Durante la realización de las tres charlas realizadas después de cada simulacro, se ha obtenido la opinión de todos los participantes y todos ellos indicaron que es importante; al indicar el porqué de la importancia, refirieron lo siguiente:

- Es importante porque se necesita un conocimiento base sobre el tema referido a las gestiones sobre riesgo de desastres.
- Es importante que el plan de gestión este adecuado a su realidad de territorio.

- Es importante que el plan de gestión se actualice año tras año.

Durante la realización de simulacros se observó el desempeño de los docentes de acuerdo al Plan y se evidencia lo indispensable que es el acompañamiento y asesoramiento por parte de los especialistas, además del compromiso personal en miras de preservar la vida y la calidad de las misma.

Cuando se les consultó a los docentes mediante las encuestas sobre la relevancia de tener un Plan de Gestión de riesgo de Desastres, cinco (05) de ellos respondieron que ayuda a estar preparados ante una situación de emergencia y evitar que los daños les afecten seriamente, con ello se logra reducir el riesgo; por otro lado otros tres (03) docentes resaltaron su importancia porque ayuda a que la comunidad educativa tome conciencia sobre estar preparados y además que tomen el tema con mucha seriedad y otros dos (02) docentes indicaron que es importante porque ayuda a que los diferentes actores: docentes, padres y alumnos participen de manera organizada, de manera que el Plan busque proteger a todos; estas respuestas se complementan, logrando la realización de un trabajo en equipo y aplicando el Plan de gestión actual.

Además de lo mencionado por los entrevistados, el Plan es importante porque involucra, dinamiza e integra a la comunidad educativa, sin embargo, existen también entidades y actores externos a la IE quienes brindarían un mejor trabajo de conjunto, tales como los especialistas en gestión de riesgos de desastres de otras instituciones aliadas y de su respectiva UGEL.

En cuanto a los aliados estratégicos externos; después del simulacro el jefe de Defensa Civil del Municipio realiza su evaluación de la realización total del simulacro para informar al alcalde y reportarle los daños y necesidades de la IE, así mismo brinda recomendaciones al director de la IE quien es el presidente de la Comisión de Educación Ambiental y GRD de la IE, para consideraciones próximas.

Cuadro N°16- Fortalecimiento de las capacidades de los actores de la comunidad escolar en la elaboración del Plan GRD.

Opinión de los Padres de Familia	N°de Padres
SI, porque desarrollan acciones de prevención como simulacros, charlas y actividades de organización.	15
NO, porque sus hijos no reflejan un fortalecimiento de capacidades frente a situaciones de desastre.	9
Total:	24

Fuente: *Elaboración propia*

d. Entrevistas y recojo de información por parte de los padres de familia y/o tutores

Quince (15) padres de familia respondieron que sí es fundamental el rol que ellos asumen como padres ante sus hijos o apoderados cuando estén en una circunstancia de emergencia o frente a un evento desastroso, adquieren la responsabilidad en el fortalecimiento de las capacidades de sus menores hijos para brindarles seguridad y resiliencia; es de prioridad aplicar algunas estrategias

metodológicas para enfrentar estas situaciones, sobre todo en el tema socioemocional y a partir de allí los logros serán mayores.

Sin embargo, se ha encontrado que nueve (09) padres de familia consideran que no se logra el fortalecimiento de capacidades de sus hijos frente a situaciones de desastres porque no se refleja lo aprendido en la IE, al momento de realizar un simulacro por ejemplo en sus viviendas; resulta muy importante que ellos sepan qué hacer y cómo proceder en cada momento que dure la emergencia, ya sea estando en la IE o en sus viviendas, por ende hay mucho trabajo por hacer y lograr la estandarización o un máximo alcance.

e. Realización de simulacros con los padres de familia (durante el simulacro)

Durante la realización del primer simulacro se observó que:

- Los padres de familia algunas veces intervienen activamente durante el desarrollo de simulacros y fortalecen sus acciones de preparación, es decir no le dan la debida importancia, por lo que se debe promover la importancia del bienestar de sus hijos.

Durante la realización del segundo simulacro, se observó que:

- Casi siempre los padres de familia participan activamente en la realización de los simulacros y que ha aumentado la cantidad de padres de familia que lo realizan.

Durante la realización del tercer simulacro, se observó que:

- La participación es constante en comparación al segundo simulacro, pues padres de familia que están presentes viene teniendo una convocatoria constante y que por lo menos se mantiene.

Los padres de familia requieren fortalecer sus acciones preventivas y de preparación y transmitir lo propia a sus hijos o apoderados, que los estudiantes sepan el desarrollo de la recuperación luego de ocurrido una situación de emergencia, garantizando su derecho a la salud y bienestar.

La comunidad escolar bien organizada y fortalecida resulta confiable para enfrentar un sismo de gran intensidad, logra reducir el impacto, con cultura de prevención y promoción del fortalecimiento y desarrollo saludable de las emociones de los estudiantes que se forjan con apoyo de los padres y docentes, según lo que se establece con el Sistema Nacional de GRD.

Cuadro N°17 - La Institución Educativa fortalece las capacidades de los integrantes de la comunidad escolar

Acciones del Plan para fortalecer los conocimientos de la comunidad educativa sobre GRD en la I. E	N° de docentes
Sí, porque desarrolla simulacros y/o charlas	4
Sí, porque desarrolla capacitaciones en prevención de riesgo	2
Sí, porque desarrolla reuniones con la Comisión de Educación Ambiental.	2
Sí, porque desarrolla acciones de señalización dentro de la I.E.	2
Total:	10

Fuente: Elaboración propia

Según el cuadro los docentes que fueron entrevistados afirmaron que se están desarrollando acciones para mejorar los saberes sobre la Gestión de riesgos y desastres a nivel de la IE y sus integrantes por diferentes razones:

- Porque se realizan simulacros con posteriores charlas dentro de la institución educativa donde se abordan los aciertos o desaciertos evidenciados en el simulacro, la Comisión de Educación Ambiental profundizan temas sobre prevención, planes que existen dentro del Ministerio de Educación para su implementación; en los planes de gestión de riesgos se enfocan principalmente en los desastres que puedan causar los sismos.
- Que toda la comunidad educativa conoce aquellos fenómenos que generan situaciones de emergencias más frecuentes en la zona y conocen además las medidas de protección, sin embargo, lo que falta reforzar es cómo actuar dentro de su comunidad, los procesos de gestión del Plan; todo ello se fortalece en cada charla y simulacro realizado.

Cuando se les preguntó a los docentes si la IE fortalece las capacidades a los implicados en la elaboración del plan, ellos respondieron lo siguiente:

Cuatro (04) docentes respondieron que sí, porque dentro del Plan se desarrollan simulacros y charlas que refuerzan la comprensión de gestión del riesgos y desastres.

- Dos (02) docentes respondieron que sí, porque dentro del Plan se desarrollan capacitaciones en el tema.

- Dos (02) docentes respondieron que sí, porque dentro del Plan están consideradas las reuniones con los miembros de la Comisión de Educación Ambiental.
- Dos (02) docentes respondieron que si porque dentro del Plan se desarrollan acciones de señalización de zonas seguras dentro de su IE.

Se debe tener en cuenta que el fortalecimiento de las competencias de los miembros de la comunidad escolar debe obedecer a la realidad de su territorio para mejorar el plan de GRD en cuanto a acciones preventivas, pues existen diferencias entre los planes que puedan aplicarse en una escuela de la sierra que y una escuela de la selva.

En cuanto a los aliados estratégicos y a su colaboración de estas actividades, la Comisión de Educación ambiental y gestión del Riesgo de la IE Nuestra Señora del Carmen le envía un oficio de invitación para su participación durante la ejecución del simulacro de. Así mismo antes del simulacro se coordina personalmente con los responsables de GRD de cada institución aliada (PNP, Centro de Salud, Municipalidad local y los bomberos) para que asistan a la IE a capacitar a los actores educativos y/o comisión de educación ambiental y gestión de riesgo de desastre de la IE investigada.

4.3 ACCIONES DE PLANIFICACIÓN Y DE RESPUESTA EN LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

En cuanto al desarrollo de las acciones del plan GRD, la planificación es crucial, pues implica la organización y la capacidad de involucrar a cada uno de los integrantes de la comunidad escolar. A partir de ello, se establecerá un plan general y se definirán

los principios funcionales necesarios en cuanto a la implementación del PGRD en la IE investigada.

Se ha evidenciado a través de los simulacros realizados (03), que ha habido mejora en cuanto a su planificación, aunque hay puntos que mejorar y mantener, pero sin duda está en proceso.

La respuesta que se tiene frente a la situación de emergencia se define como un conjunto de acciones aplicadas y medidas tomadas durante la ocurrencia de la situación adversa con ello se quiere reducir sus efectos en la población afectada, aquí se trabaja el análisis de daños y la atención de las necesidades en la IE para que se puedan recuperar y asegurar la existencia del servicio educativo.

a. Realización del simulacro (durante)

Durante la realización del primer simulacro, se ha observado que:

- Primero: Los docentes mantienen la calma durante la evacuación de sus aulas y se dirigen hacia sus círculos de seguridad, sin embargo, aún falta trabajar con sus estudiantes al 100% a nivel de sus aulas, pues se observa que hay estudiantes que aun toman a la ligera la evacuación, se observa también que hay estudiantes más nerviosos que otros que necesitan mayor apoyo.
- Segundo: El desarrollo de acciones de contención socioemocional por parte de los docentes hacia sus estudiantes no son del todo optimas, pues se observa que algunos estudiantes que están jugando, se van a otros círculos de otras aulas, gritan y causan desorden e inseguridad.

Durante la realización del segundo simulacro se ha evidenciado un progreso:

- Primero: Se observa que tanto docentes como estudiantes mantienen la calma durante la evacuación de sus aulas hacia los círculos de seguridad, sin embargo, se requiere asistencia constante lo que resulta en contra, ya que por ser estudiantes de secundaria deberían asumir las acciones con mucha responsabilidad.
- Segundo: Las acciones de contención socioemocional han mejorado en gran medida, pues se observa la participación de todos los estudiantes, sin embargo, al igual que la evacuación se requiere también la asistencia constante, lo que queda aún pendiente por trabajar.

Para el tercer simulacro se ha evidenciado una mejora notable:

- Primero: La participación de estudiantes y docentes durante la evacuación se ha realizado con mucha seriedad y responsabilidad.
- Segundo: Las acciones de contención socioemocional son desarrolladas con compromiso y responsabilidad por los estudiantes con la dirección de sus docentes.

Es importante mencionar que durante la ejecución de los simulacros las instituciones aliadas participan activamente en el simulacro, ellos brindan asistencia y auxilio a los heridos, en caso de requerir la ambulancia son los responsables del centro de salud quienes brindan ese apoyo; así mismo la PNP resguarda a toda la comunidad educativa en caso se presente algún siniestro provocado por el pánico, ellos también pueden trasladar a los heridos al centro de salud. En cuanto a los representantes de la

municipalidad, ellos se encargan de dar seguridad a la comunidad y brindan apoyo de ser necesario con la evacuación de los heridos. Para la realización de las charlas Post simulacro, son los responsables de GRD de cada institución aliada: PNP, Centro de Salud, Municipalidad local y los bomberos, quienes se encargan de brindar las charlas, ya que son los especialistas en el tema de cada institución aliada, charlas a las que además tuve participación como colaborador, teniendo como referencia mi experiencia como especialista en GRD en años anteriores.

Cuadro N°18 - Acciones de planificación y de respuesta sobre gestión de riesgo de desastres desarrolladas

Acciones de planificación y respuesta sobre la GRD desarrolladas en la en la I.E	La I.E socializa las acciones de contingencia con los padres de familia	Acciones de planificación	Acciones de respuesta
	Nº de Padres	Nº de docentes	Nº de docentes
SI	11	2	
NO	13		
Reuniones a la comunidad educativa y capacitaciones			
Identificación de zonas seguras y señalizaciones de evacuación		2	
Cronograma de trabajo		1	
La elaboración del Plan de GRD		1	
No tienen conocimiento o sin respuesta		4	
Talleres			2
Si, ante un peligro			4
No tienen conocimiento o no realizaron acciones			3
Simulacros, señalización de las zonas de emergencia			1
Total:	24	10	10

Fuente: Elaboración propia en base a los datos recogidos

b. Entrevistas y recojo de información (docentes y padres/tutores de familia)

En la institución educativa Nuestra Señora del Carmen se realizaron acciones de planificación y respuesta sobre la GRD, las cuales padres de familia y docentes dieron respuesta según sus experiencias: hubo once (11) padres de familia quienes indicaron que la institución educativa si socializa las acciones de contingencia durante la escuela de padres, trece (13) padres de familia respondieron que no o que no asisten a la escuela de padres por diferentes razones.

Por su parte los docentes, dos (02) de ellos indicaron que saben realizar las acciones de planificación, dos (02) docentes saben reconocer las zonas de seguras e identificación y señalización internas de evacuación, solo un (01) docente conoce el cronograma de trabajo, un (01) docente conoce la elaboración del plan de la gestión del riesgo de desastre y cuatro (04) docentes no conocen las acciones de planificación o no saben distinguirlas.

En cuanto a las acciones de respuesta, dos (02) docentes participaron de los talleres realizados en la IE, cuatro (04) docentes consideran que saben responder ante un peligro, tres (03) indicaron que no tienen conocimiento debido a la falta de participación activa y un (01) docente refiere que participa de simulacros.

4.4 LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN RESPONDEN A LAS CONDICIONES INTERNAS Y EXTERNAS DE GESTIÓN DE RIESGO EN EL CENTRO EDUCATIVO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL DISTRITO DE URCOS.

Cabe resaltar que para realizar las observaciones de los simulacros y aplicación de las entrevistas/encuestas dentro de la institución educativa se han realizado las coordinaciones con el director, para lograr el ingreso y colaboración con este trabajo;

así mismo se ha brindado un reporte e informe al finalizar la investigación, todo ello con miras a promover la cultura de prevención de desastres.

Cuadro N°19 - Participación en simulacros programados en la I.E y en el domicilio

Participación de simulacros programados ¿Por qué?	Participa en la ejecución de los simulacros nacionales	En la IE	En sus domicilios
	Nº de Padres	Nº de docentes	Nº de docentes
SI	23	4	
NO	1	3	
Sí, porque es una forma de estar preparado y conocer las acciones a tomar, como orientar la evacuación y atención de heridos cuando ocurra un evento de desastre			
Sí, porque son simulacros nacionales, es una obligación, está enmarcada en el plan de GRD de la IE			
Solo respondieron Sí		3	
Sí, porque en la familia es necesario conocer la zona segura y cómo actuar para estar preparados ante cualquier situación			3
No, por falta de organización y disponibilidad			4
Solo respondieron Sí			3
Total:	24	10	10

Fuente: Elaboración propia en base a los datos recogidos

Frente a la participación de los padres y/o tutores en los simulacros que han sido programados, veinticinco (24) padres de familia sí participaron del simulacro porque lo consideran importante y solo uno (01) padre de familia no lo hizo; esto nos da un resultado favorable en cuanto a participación activa de los padres y/o tutores, pero

basta que uno deje de participar para que exista una brecha de alcance, por ende, es importante la constancia de las charlas y lograr el involucramiento total de padres/tutores de familia.

En cuanto a la participación de los docentes, cuatro (04) docentes sí participaron del simulacro en la institución educativa, seis (06) docentes no lo hicieron. Tres (03) docentes si participaron del simulacro en sus domicilios porque consideran que es necesario saber cómo actuar y conocer las señalizaciones de zonas seguras en sus viviendas, cuatro (04) docentes no participaron en sus domicilios por falta de organización o porque no tenían tiempo.

a. Realización de simulacros en la institución educativa (después)

Ahora bien, después de la realización de los tres (03) simulacros se han observado las diferentes acciones que han ido mejorando, para el primer simulacro se observó lo siguiente:

- Primero: El responsable de la comisión de la GRD institucional que viene a ser el director de la IE casi siempre realiza la evaluación del desarrollo del simulacro, es decir, no se dedica exclusivamente a la evaluación del desarrollo total del simulacro, pues sigue al pendiente de su equipo móvil o incluso permanece dentro de su oficina y sale después que todos, delegando esta tarea a algún otro miembro de la comisión.
- Segundo: Seguidamente, el responsable de GRD casi siempre reporta el verdadero resultado de participación de la comunidad escolar a la Comisión de

Educación Ambiental de la IE de manera inmediata, sin embargo, al no tener un análisis completo de todo el simulacro, el reporte del mismo no es legítimo.

- Tercero: El responsable de GRD casi siempre reporta la información del resultado del simulacro en las plataformas virtuales del COES y PERÚEDUCA, dentro de los cinco días hábiles, sin embargo, la información reportada puede no ser legítima.

Por ello es importante mejorar la participación activa y responsable partiendo también desde la Comisión de Educación Ambiental de la IE; es por ello que la calidad de la participación de la comunidad educativa en este primer simulacro queda en proceso.

Para la realización del segundo simulacro se ha tenido una mejora en cuanto a la calidad de la misma, no solo para el antes y el durante, sino también para el momento después del simulacro, ya que se observaron las siguientes acciones:

- Primero: El responsable de GRD de la IE realiza siempre la evaluación del desarrollo del simulacro de manera personal, observa y participa en todos los momentos del simulacro dándole exclusividad a todos los momentos desarrollados.
- Segundo: El responsable de GRD reporta siempre el verdadero resultado de la participación en cuanto a los simulacros realizados a la Comisión de Educación Ambiental de la IE de manera inmediata, sin delegar esta tarea a ningún otro miembro de la comisión. El reporte del simulacro es legítimo.

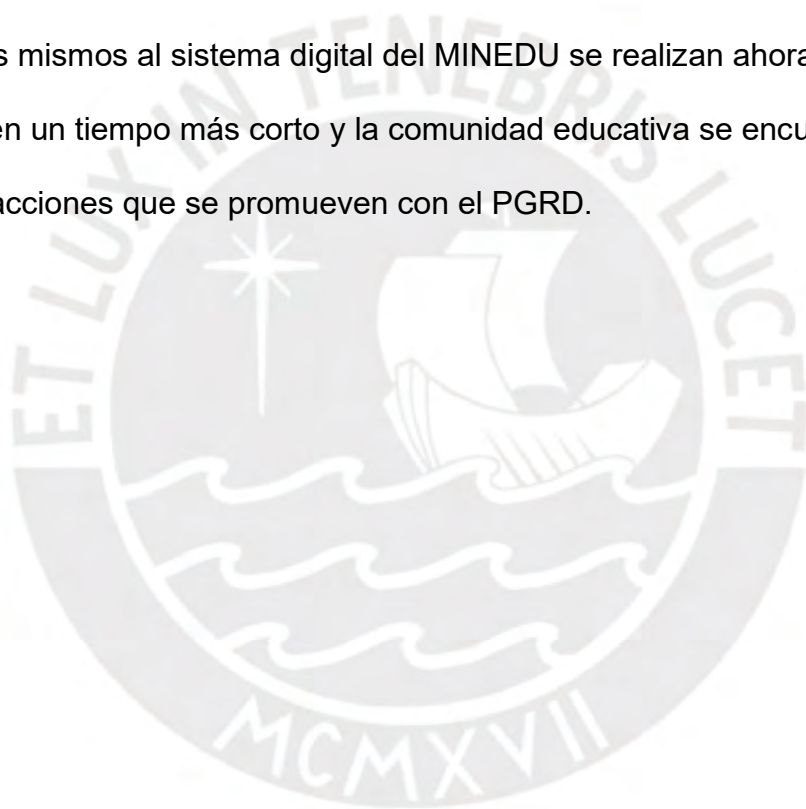
- Tercero: El responsable de GRD reporta siempre la información del resultado del simulacro en las plataformas virtuales del COES y PERÚEDUCA de manera inmediata a pesar de tener cinco días hábiles para realizarlo.

Se ha observado un gran progreso en el desarrollo de las acciones del plan durante la realización de los simulacros; la calidad de participación de la comunidad educativa de un primer al segundo simulacro ha tenido un progreso de “en proceso” a “bueno”. Durante la observación del tercer simulacro, se han observado las siguientes acciones:

- Primero: El responsable de GRD de la IE mantiene las buenas acciones sobre la evaluación del desarrollo de los simulacros, lo hace de manera personal y participa activamente de principio a fin, logrando desarrollar acciones destacadas en el simulacro.
- Segundo: El responsable de GRD reporta siempre el resultado de participación activa a la Comisión de Educación Ambiental de la IE de manera inmediata, logrando desarrollar acciones destacadas en el simulacro y que sea legítimo.
- Tercero: El responsable de GRD reporta siempre la información del resultado del simulacro en las plataformas virtuales del COES y PERÚEDUCA, no tiene inconvenientes por falta de revisión, problemas de conectividad o de saturación de la plataforma, ya que lo realiza de manera inmediata.

Gracias a la participación de los entrevistados y a la realización de los simulacros se ha evidenciado que las acciones del Plan de GRD que se ha implementado en la IE Nuestra Señora del Carmen, durante los años 2021 y 2022, han

tenido una mejora notable, con ello se ha logrado promover una cultura de prevención, preparación y de respuesta, mejorando y optimizando las acciones de gestión de riesgo ante emergencias y desastres. La conformación y reconocimiento de la Comisión de Educación Ambiental y GRD con Resolución Directoral está activo y no lo estaba, la implementación de instrumentos de seguridad se ha subsanado, pues tenía faltantes, la calidad de la participación de la comunidad escolar ha pasado de “en proceso” a “bueno” y ha llegado a estar “destacado”, la evaluación del desarrollo de los simulacro y el reporte de los mismos al sistema digital del MINEDU se realizan ahora sin mayor inconveniente en un tiempo más corto y la comunidad educativa se encuentra ya capaz de realizar las acciones que se promueven con el PGRD.



CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

5.1.1 LAS ACCIONES DEL PLAN QUE ESTÁN FORTALECIENDO EL

CONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL DISTRITO DE URCOS, SOBRE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

- El nivel de las acciones implementadas y realizadas por la comunidad educativa de la Institución Nuestra Señora del Carmen presenta niveles aun bajos, es necesario mejorar las acciones que van antes de un simulacro, los miembros de la Comisión de Educación Ambiental de la IE y GRD debe estar debidamente preparados y actualizados con antelación, la IE debe estar ya implementada con sus dispositivos de seguridad, todo ello fortalecerá los conocimientos sobre gestión de riesgos y desastres.
- Las charlas realizadas después de los simulacros resultaron vitales para fortalecer los conocimientos sobre cultura de prevención, a veces los términos no suelen ser muy amigables y es con las charlas donde se dinamizan los conocimientos y además incentiva a la comunidad educativa a seguir poniendo en práctica el Plan ya que en dichas charlas también se resaltan sus progresos.
- La participación activa general es muy importante para lograr el mayor alcance del Plan aplicado, la participación de los padres en sus domicilios es también

importante, tarea que se evidencia en las prácticas mejoradas de sus menores hijos y en el conocimiento que demuestran en la escuela de padres.

5.1.2 LA TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN Y LAS CAPACITACIONES

DESARROLLADAS GARANTIZAN UNA ADECUADA FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Y LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.

- Las capacitaciones consecuentes y constantes son muy importantes, así también la ubicación geográfica la IE, existen factores geológicos, como la calidad del suelo, clima, altitud y latitud que hacen más vulnerable a la IE y todos sus miembros. Se necesita que la transferencia de información que va dirigida a los miembros de la comisión tenga un enfoque de derechos humanos y con una duración prudente.
- Son los aliados estratégicos que pertenecen a la compañía de bomberos, centro de Salud, PNP, Gobiernos Locales y UGEL de su jurisdicción quienes imparten las capacitaciones a los miembros de la comisión de educación ambiental de la institución educativa.

5.1.3 ACCIONES DE PLANIFICACIÓN Y DE RESPUESTA ANTE RIESGO EN EL CENTRO EDUCATIVO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL DISTRITO DE URCOS.

- Las acciones planificadas del Plan, propiamente dichas por parte de los antecedentes de la misma IE, el desarrollo de los simulacros fue útil para adaptarse ante diversas situaciones presentadas, pues hay diferencias y gran

progreso entre uno y otro simulacro realizado, tanto en el antes, durante y después, pues el dominio de sus acciones mejoró paulatinamente y con apoyo de conjunto, logrando destacar una mayor cultura de prevención ante emergencias y desastres.

- Las buenas prácticas de evacuación demandan responsabilidad y constancia, de nada sirve responder óptimamente ante un simulacro y olvidarse de lo practicado en una situación real.
- Las actividades como respuesta frente a una situación de emergencia fueron observadas por de los integrantes de la comisión, realizadas por los docentes/padres de familia y lograron que los estudiantes respondan con buen soporte socioemocional y resiliencia ante una situación adversa como un sismo de gran magnitud.

5.1.4 LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN SE ADECUAN A LAS CONDICIONES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL DISTRITO DE URCOS.

- Las acciones de prevención, preparación y de respuesta fueron realizadas siguiendo los instrumentos de gestión que son: el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres propiamente dicho y la Ficha de Observación que se aplicaron durante la realización de los simulacros, éstos instrumentos tienen alcance dentro y fuera de la institución educativa porque han sido elaborados teniendo en cuenta los instrumentos de gestión de la IE, como el PAT, el PEI y el RI; además de la realidad de su territorio; con ello se ha evidenciado la evolución

progresiva del conocimiento de los instrumentos de gestión y, por lo tanto, todas las actividades realizadas se han asimilado favorablemente durante el año académico.

- Los instrumentos de gestión están dados, son los integrantes de la comunidad escolar quienes lo ponen en práctica y le dan el alcance debido.
- Existen también entidades y actores externos a la IE quienes brindarían un mejor trabajo de conjunto, tales como los aliados estratégicos, Compañía de Bomberos, centro de Salud, Policía Nacional, Gobierno Local y UGEL.



5.2 RECOMENDACIONES

5.2.1 LAS ACCIONES DEL PLAN QUE ESTÁN FORTALECIENDO EL

CONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL DISTRITO DE URCOS, SOBRE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

- Se deben promover acciones que fortalezcan la planificación de los simulacros mediante la información oportuna de los procesos del Plan. El responsable de la GRD debe realizar las gestiones para informar oportunamente a la comunidad educativa. Debe informarse con anticipación para lograr que la institución cuente con sus dispositivos de seguridad, botiquín y alarma al inicio de las jornadas académicas.
- Las charlas deben realizarse lo antes posible luego de un simulacro, la comisión debe convocar a todos los actores con compromiso y responsabilidad, evaluando la total participación y de ser necesario cambiar a los ponentes para lograr un mejor alcance, se debe empezar por los logros obtenidos sobre las acciones que vienen realizando y el progreso sobre la gestión del Plan de riesgo de emergencias y desastres.
- Se debe promover la intervención de los padres en sus domicilios, esto a través de sus hijos, contagiando la cultura preventiva a sus padres o apoderados también en sus domicilios, involucrando a hermanos que pueden o no estar en la misma institución educativa.

5.2.2 LA TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN Y LAS CAPACITACIONES

DESARROLLADAS GARANTIZAN LA ADECUADA FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.

- Para que las capacitaciones sean de mejor calidad, deben ser consecuentes y constantes, es decir, tener como referencia los planes de años anteriores, incluso de otras instituciones que estén en la misma zona, a pesar que cada IE tiene realidad de territorio distintas, donde se encuentra ubicada geográficamente la institución educativa. La transferencia de información se debe realizar de una manera dinámica, responsable, motivadora y clara; los miembros de la comisión deben estar aptos para llevar a cabo las réplicas teniendo en cuenta la perspectiva de derechos humanos y con una duración prudente para no aburrir a los participantes.
- Se debe aprovechar al máximo a los aliados estratégicos, las capacitaciones a quienes conforman la comisión de educación ambiental de la institución educativa.

5.2.3 ACCIONES DE PLANIFICACIÓN Y DE RESPUESTA EN LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL DISTRITO DE URCOS.

- La construcción del Plan debe partir de los antecedentes de la misma institución educativa y puede también tener como referencia el Plan de algunas instituciones que se encuentran en su mismo espacio geográfico, para ello se requiere el apoyo

de los especialistas en gestión de riesgos y desastres de los aliados estratégicos y de la UGEL de su jurisdicción.

- Las buenas prácticas de evacuación deben realizarse con responsabilidad y constancia, de nada sirve responder óptimamente ante un simulacro y olvidarse de lo practicado en una situación real.
- Las actividades de respuesta ante a una situación de emergencia parten en principio de los miembros de la comisión, luego de los docentes y los padres, para lograr que los estudiantes respondan con resiliencia y buen soporte socioemocional ante una situación adversa como un sismo de gran magnitud.

5.2.4 LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN SE ADECUAN A LAS CONDICIONES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LA IE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL DISTRITO DE URCOS.

- Se debe realizar acciones del Plan tanto dentro de la institución educativa y en sus domicilios, desde la prevención, preparación y de respuesta, pues si no se encontraran en la IE, se recomienda que todos los integrantes de la comunidad escolar sepan cuales son las acciones a realizar y los pasos, todo ello se logra en las charlas replicadas por la comisión y por los brigadistas.
- Se recomienda darles la debida importancia a los instrumentos de gestión y dejar de verlo como un documento tedioso y aburrido, por ello el acompañamiento con las charlas/talleres dinámicos es muy importante, señalando también la importancia de tener el derecho de preservar la vida.

- Se recomienda mantener una comunicación constante con los aliados estratégicos, Compañía de Bomberos, centro de Salud, Policía Nacional, Gobierno Local y UGEL de su jurisdicción para garantizar un mejor trabajo de conjunto.



CAPÍTULO VI

PROPUESTA DE MEJORA

Teniendo en cuenta el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres implementado en la IE Nuestra Señora del Carmen, así como las disposiciones establecidas en la Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU y la “Norma Técnica NT-037-01-MINEDU: *Disposiciones para la implementación de la gestión del riesgo de emergencias y desastres en el sector educación* (R.S.G. N° 302-2019-MINEDU)”, he elaborado una propuesta de mejora. Esta tiene como objetivo que la UGEL Quispicanchi emita el correspondiente oficio y garantice su ejecución efectiva (Ministerio de Educación del Perú, 2019, 2022).

PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (2024 - 2025)

6.1 Objetivo General

Promover el fortalecimiento de las capacidades en gestión de riesgos en la comunidad educativa de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen. Esto se logrará mediante la comprensión y el conocimiento de los fundamentos de la gestión de riesgos, con el propósito de reducir la vulnerabilidad y fomentar una cultura de prevención, preparación y respuesta efectiva frente a emergencias y desastres.

6.2 Prioridades

Mejorar la comprensión fundamental de la GRD a través de estrategias dinámicas inclusivas siguiendo los derechos humanos, de infancia, adolescencia, intergeneracional y ciclo de vida.

Fortalecer la implementación de estrategias de gestión de riesgos en la Institución Educativa mediante el uso adecuado y manejo eficiente de dispositivos de seguridad. Además, se busca desarrollar prácticas enfocadas en la prevención y reducción de riesgos, fomentando una cultura de prevención, seguridad y preparación dentro del entorno escolar

6.3 Enfoques transversales

Enfoque basado en derechos humanos:

La normatividad nacional e internacional, junto con los principios éticos ejercidos tanto de manera individual como institucional, y las políticas públicas implementadas por el gobierno, compromete a diversos actores públicos, otorgándoles a quienes toman decisiones la capacidad de aplicarlas y fiscalizarlas. Este enfoque se orienta hacia la promoción de la igualdad entre todos, con énfasis en mejorar las condiciones de vida de los más vulnerables.

Asimismo, incorpora los principios que se rigen en las instituciones y derechos humanos: protección, respetar y remediar (Congreso de la República, 2022).

La Norma Técnica NT-037-01-MINEDU: “*Disposiciones para la implementación de la gestión del riesgo de emergencias y desastres en el sector educación*” aprobada con Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU”, establece orientaciones

para las Instituciones Educativas para garantizar la implementación e incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de gestión y planificación.

Enfoque de derechos de adolescencia:

Según el enfoque basado en los derechos de la niñez difundido por la UNICEF, se orienta la protección de los derechos de todo niño(a) y adolescente mientras sea menor de 18 años, en ese sentido se les reconoce como actores sociales en todos los espacios que se desenvuelvan como su familia, su escuela, su comunidad, entre otros; por ello la responsabilidad del estado recae en garantizar, proteger y respetar sus derechos (UNICEF, 2022).

Enfoque del ciclo de vida:

Se establece según la calidad de vida que debe tener todo niño(a) y adolescente en todas las etapas de su vida hasta antes de los 18 años; asegura su bienestar y pleno desarrollo, acceso a la educación, recreación, descanso y su participación a toda actividad cultura (UNICEF, 2022).

Enfoque intergeneracional:

Resalta la necesidad de interrelacionarse entre sí mismos entre distintas edades y sus vínculos para mejorar sus condiciones y el desarrollo pleno. Considera que la interconexión de estas fases en conjunto contribuye y aportan a largo plazo a las nuevas generaciones relacionando responsabilidades entre estas (UNICEF, 2022).

6.4 Estrategias en relación a las prioridades

- a. **Diseñar un plan estratégico de capacitaciones dirigido a la comunidad educativa, que será incorporado en la planificación curricular de la IE. donde se coordinará con los aliados estratégicos, Compañía de Bomberos, centro de Salud, Policía Nacional, Gobierno Local y UGEL.**

La Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de la I.E. Nuestra Señora del Carmen liderada por el director realizarán las gestiones y coordinaciones necesarias con los aliados estratégicos a través de reuniones para calendarizar la participación de cada una de las Instituciones aliadas durante los meses de abril a noviembre, dicho plan estratégico de capacitaciones será incluido en el Plan Anual de Trabajo de la IE. y será aprobado por Resolución Directoral.

- b. **Fortalecimiento de capacidades en gestión del riesgo de desastres para la institución educativa Nuestra Señora del Carmen.**

I. DATOS INFORMATIVOS

1.1. PARTICIPANTES : Director, docentes, brigadistas escolares y padres de familia.

1.2. DURACIÓN : 2 días.

II. PROPÓSITO DEL TALLER

2.1. Propósito general:

- Gestionar el conocimiento y comprensión de los fundamentos de Gestión del Riesgo de Desastres en el Marco de Buen Desempeño Docente, con la finalidad de fortalecer la resiliencia de la comunidad educativa.

2.2. Propósitos específicos:

- Identificar los peligros y vulnerabilidades de acuerdo a la ubicación geográfica de la I.E.
- Mejorar los procedimientos y actividades antes, durante y después de una emergencia o desastre

III. BASE LEGAL

- R.M. N° 474-2022-MINEDU
- Norma Técnica NT-037-01-MINEDU (2019) *“Disposiciones para la implementación de la gestión del riesgo de emergencias y desastres en el sector educación” aprobada con R.S.G. N° 302-2019-MINEDU”.*

IV. RECURSOS

- Diapositivas sobre el marco normativo y definiciones básicas de la Gestión del Riesgo de Desastres en el sector Educación.
- Equipo multimedia, laptop, proyector, parlantes, micrófono y Ecran.

V. LUGAR Y HORARIO:

- **Horario:** 14:00 a 17:30 horas
- **Lugar del evento:** Auditorio de la IE

RUTA DEL TALLER

DÍA 1

Hora	Secuencia	Actividades / Estrategias de aprendizaje	Materiales y recursos	Producto
14:00	Registro de participantes	<ul style="list-style-type: none"> • Los participantes registran y firman la lista de asistencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formatos para el registro de asistencia 	Listas de asistencia firmadas

Hora	Secuencia	Actividades / Estrategias de aprendizaje	Materiales y recursos	Producto
14:15	Bienvenida y presentación	Bienvenida a los docentes participantes: <ul style="list-style-type: none"> • Se da la bienvenida a los participantes. Dinámica de integración: <ul style="list-style-type: none"> • Se organiza a los participantes para ejecutar una dinámica de integración (se considerarán componentes de empatía, trabajo en equipo, resiliencia y otros) 	<ul style="list-style-type: none"> • Micrófono • Canción El Do Pin Güe 	Docentes motivados para trabajar en equipo.
14:45	Presentación de propósitos y acuerdos de convivencia	Presentación de los propósitos del taller y el producto final: Se presentan en PPT los propósitos del taller: PROPÓSITOS: Propósito General: <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el conocimiento y comprensión de los fundamentos de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Marco de Buen Desempeño Docente, con la finalidad de fortalecer la resiliencia de la comunidad educativa. Propósitos específicos: <ul style="list-style-type: none"> • Identificar los peligros y vulnerabilidades de acuerdo a la ubicación geográfica de la I.E. • Mejorar los procedimientos y actividades antes, durante y después de una emergencia o desastre Presentación y consenso de acuerdos de convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Proyector multimedia 	Acuerdo de convivencia y meta de aprendizaje definidas y consensuadas.
15:10	Recojo de saberes previos en fundamento	Recojo de saberes previos: <ul style="list-style-type: none"> • El facilitador conforma 10 equipos de trabajo de 6 integrantes; a cada equipo se le entrega cartulinas/papel 	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjetas • Un plumón de papel y pizarra 	Organizador gráfico.

Hora	Secuencia	Actividades / Estrategias de aprendizaje	Materiales y recursos	Producto
	de la gestión del riesgo de docentes y director de la institución educativa para la mejora de la gestión escolar.	<p>de colores, plumones y cinta masking.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El facilitador brinda las consignas para el desarrollo de la actividad de recojo de saberes previos a través de la pregunta: ¿Qué actividades se deberán planificar y desarrollar para implementar la GRD en la IE? • Cada equipo propone una actividad o acción por tarjeta y organiza sus fichas y las publica en un espacio asignado en el muro del auditorio. <p>Revisión y análisis de las orientaciones generales para la implementación de la GRD en la IE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El facilitador entrega la separata a cada participante • En equipo los participantes dan lectura. • Los participantes contrastan sus saberes previos con las disposiciones de la Norma Técnica NT-037-01-MINEDU. • Extraen actividades o acciones para proponer una hoja de ruta, que complementen la Norma Técnica NT-037-01-MINEDU de acuerdo a su contexto geográfico. • Elaboran una hoja de ruta por día para la elaboración de actividades en GRD a implementar en su IE, utilizando papelotes y/o recursos tecnológicos. • Socializan sus propuestas en macrogrupo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Papelote • Masking tape • Proyector multimedia 	
16:00	Metacognición	<p>El facilitador, solicita a los participantes que en equipo respondan a las siguientes interrogantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué es importante desarrollar actividades en GRD? 	<ul style="list-style-type: none"> • Un plumón de papel y pizarra • Papelote 	Papelógrafo con el organizador visual.

Hora	Secuencia	Actividades / Estrategias de aprendizaje	Materiales y recursos	Producto
		<ul style="list-style-type: none"> ¿Por qué deben ser planificadas dichas actividades? 	<ul style="list-style-type: none"> Masking tape 	
RECESO				
16:20 - 17:30	Lectura de análisis: La GRD en el Perú	<p>Lectura de análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> En cada equipo de trabajo realizan una lectura analítica de "La gestión del riesgo en el Perú", del autor..... A partir de esta lectura, elaboran un mapa mental que resuma las ideas fuerza. <p>Socialización de conclusiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los equipos socializan sus conclusiones, cada equipo, tendrá un tiempo de 3 minutos para socializar sus conclusiones, los demás equipos, estarán atentos a las ideas expuestas, ya que no podrán repetir las ideas compartidas por sus colegas, cuando sea su turno. 	<ul style="list-style-type: none"> Separata Papelógrafo Papel de colores Plumones 	Mapa mental sobre la GRD en el Perú
DIA 2				
14:00 15:00	Presentación de PPT sobre elaboración del PGRD y actividades de contingencia	<p>Presentación de información sobre construcción del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la IE:</p> <ul style="list-style-type: none"> El(la) facilitador(a) ofrece una exposición de cómo elaborar el PGRD, los docentes toman nota de las ideas clave, para la construcción del PGRD. 	<ul style="list-style-type: none"> Separata PPT 	Resúmenes por equipo.
15:00 17:30	Elaboración del PGRD y actividades de contingencia.	<p>Diseño del PGRD:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los participantes organizados, en los equipos de trabajo, diseñan el Plan de GRD para su IE. El(la) facilitador(a) acompaña la elaboración del PGRD de los equipos de trabajo. Los participantes, comparten y socializan sus producciones, reciben sugerencias de los demás equipos y las añaden a sus producciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Separata Laptops 	Lista de cotejo para evaluación.

Fuente: *Elaboración propia*

CAPITULO VII

BIBLIOGRAFÍA

- Allan Lavell; MINAM; CENEPRED. (2013). *La adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo: reflexiones e implicancias (2° ed.)*. Lima: Proyecto Inversión Pública y Adaptación al Cambio Climático-GIZ/FLASCO/MINAM/CENEPRED: http://sigrid.cenepred.gob.pe/docs/PARA%20PUBLICAR/OTROS/Nota_tecnica_La%20Adaptacion%20al%20cambio%20climatico%20y%20la%20gestion%20del%20riesgo.pdf
- Alvarez, S. (agosto de 2020). *Congreso "Manejo de Emergencias y Desastres"*. Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres - ODENAGED. Arequipa, Arequipa, Perú: Gerencia Regional de Educación Arequipa.
- Alvarez, A. (2016). *Redes Sociales de Gestión del Riesgo de Desastres en el Perú*. Repositorio PUCP: <https://tesis.pucp.edu.pe/server/api/core/bitstreams/aafd9382-99db-4c4d-a1cc-9d5c8d28f8f9/content>
- Alvarez, S. (2020). *Congreso Manejo de Emergencias y Desastres [Grabado por O. d. ODENAGED]*. Arequipa, Perú.
- Asamblea General Naciones Unidas. (22 de Octubre de 2015). *Naciones Unidas*. <https://www.preventionweb.net/files/resolutions/N1516720.pdf>
- Bello, O., Bustamante, A., & Pizarro, P. (2020). *Planificación para la reducción del riesgo de desastres en el marco de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/26f2977e-45ae-4fe0-9864-e52c63189100/content>
- Comisión de Ciudadanía Ambiental y Gestión del Riesgos de la IE Nuestra Señora del Carmen. (2021). *Plan General de Gestión del Riesgo de Desastres*. Cusco.
- Comisión de Gestión de Riesgo de Desastres. (2022). *Plan General de Gestión del Riesgo de Desastres 2022*.
- Comisión de la Comunidad Andina. (09 de mayo de 2017). *Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres*. <https://www.comunidadandina.org/StaticFiles/2017522151956ESTRATEGIA%20ANDINA.pdf>
- Comisión de la Comunidad Andina. (2017). *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres*. Cusco.

Congreso de la República. (17 de julio de 2003). *Ministerio de Educación*. Ley general de Educación:

http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf

Congreso de la República. (19 de junio de 2005). *Diario El Peruano*. Ley N°28551:

<https://www.leyes.congreso.gob.pe/documentos/leyes/28551.pdf>

Congreso de la República. (2013). *Ley 30102*.

https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/Expvirt_2011.nsf/Repexpvirt?OpenForm&Db=201101077&View

Congreso de la República. (2017). *Constitución Política del Perú*.

<https://www.congreso.gob.pe/constitucionyreglamento/>

Ferrans. (1990). Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto.

García et al. (2010). Acta de la Nonagésima reunión de trabajo del Foro del Acuerdo Nacional. *Acuerdo Nacional*, (pág. 5). Lima.

<https://acuerdonacional.pe/wp-content/uploads/2014/05/Acta-90-17-diciembre-2010-Palacio-de-Gobierno.pdf>

Gobierno Regional Cusco. (2016). *Plan de Desarrollo Regional Concertado cusco al 2021 con prospectiva al 2030*.

Gobierno Regional de Cusco. (2007). *Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres*.

<https://sigrid.cenepred.gob.pe/docs/PARA%20PUBLICAR/GOREs/Cusco/Plan%20de%20prevencion%20y%20atencion%20de%20desastres,%20Cusco.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). *Cusco Resultados Definitivos*.

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib15/59/08TOMO_01.pdf

Lavell, A. (2013). La Adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo: reflexiones e implicancias., (pág. 36).

http://sigrid.cenepred.gob.pe/docs/PARA%20PUBLICAR/OTROS/Nota_tecnica_La%20Adaptacion%20al%20cambio%20climatico%20y%20la%20gestion%20del%20riesgo.pdf

Ministerio de Educación. (18 de febrero de 2011). *Ley que creo el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD*.

<http://www.minedu.gob.pe/comision-sectorial/pdf/normativa/7-conagerd.pdf>

Moron, A., & Vera, F. (2020). Estudio Hidrológico e Hidrogeológico de la laguna de Urcos en un panorama de cambio climático para la seguridad Física del distrito

de Urcos. *Repositorio Institucional Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco*, 3.

<https://doi.org/https://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/5155/253T20200038.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Moron, A., Vera F. (2020). *Estudio Hidrológico de la laguna de Urcos en un panorama de cambio climático para la seguridad física de Urcos, Cusco:*

<https://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/20.500.12918/5155>

Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. (2015). Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. *Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres*. Japón.

https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframefordisasterri.pdf

Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. (2021). *Promoción de la Sinergia y la alineación: entre la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres en el contexto de los planes nacionales de adaptación.*

<https://www.undrr.org/publication/promoting-synergy-and-alignment-between-climate-change-adaptation-and-disaster-risk>

Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios. (2011). *Marco de Acción de Hyogo.*

[https://doi.org/https://wikicolombia.unocha.org/index.php?title=Marco de Acci%C3%B3n de Hyogo](https://doi.org/https://wikicolombia.unocha.org/index.php?title=Marco_de_Acci%C3%B3n_de_Hyogo)

Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. (junio de 2001). Eird.org

https://www.eird.org/esp/acerca-eird/marco-accion-esp.htm#p1_2

Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. (2001). Marco de acción para la aplicación de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres (EIRD). *UNDRR*, 5-6.

<https://doi.org/https://www.eird.org/fulltext/marco-accion/framework-espanol.pdf>

Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres UNDRR. (2015). *EIRD.ORG*.

<https://www.eird.org/americas/we/quienes-somos-unisdr.html>

Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050. (2021). Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050., (pág. 230).

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1862231/Pol%C3%ADtica%20nac>

[ional%20de%20gestion%20del%20riesgo%20de%20desastres%20al%202050.pdf?v=1734362128](#)

Presidencia del Consejo de Ministros. (2020). Programa Presupuestal de Reducción de la vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - PREVAED-. (pág. 946). Perú.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7374507/6290182-contenidos-minimos-pp0068-2020.pdf?v=1734364241>

Teja, J. (2015). Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres. *Tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres. Aprobación del Marco de Sendai*. INFODIR.

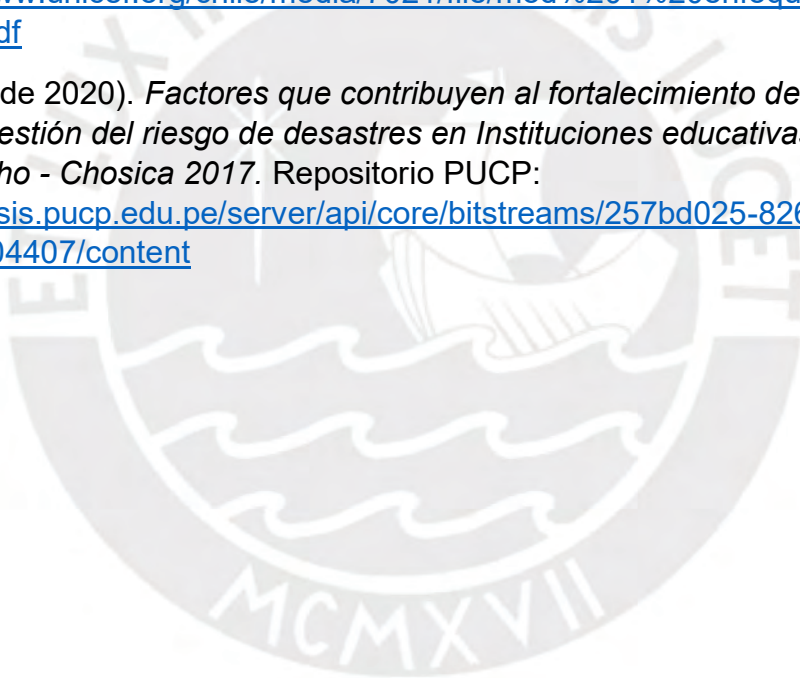
<https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=62549>

UNICEF. (marzo de 2022). *El Enfoque Basado en los Derechos de la Niñez*.

<https://www.unicef.org/chile/media/7021/file/mod%201%20enfoque%20de%20derechos.pdf>

Villa, M. (enero de 2020). *Factores que contribuyen al fortalecimiento de capacidades para la gestión del riesgo de desastres en Instituciones educativas de, distrito de Lurigancho - Chosica 2017*. Repositorio PUCP:

<https://tesis.pucp.edu.pe/server/api/core/bitstreams/257bd025-8267-48c6-a733-9f1b94804407/content>



CAPITULO VIII

ANEXOS

ANEXO N°1

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN – DIRIGIDO A

ESTUDIANTES/DOCENTES/PERSONAL ADMINISTRATIVO/ AUXILIARES

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN – ESTUDIANTES/DOCENTES/PERSONAL ADMINISTRATIVO Y AUXILIARES



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

MAESTRIA EN GERENCIA SOCIAL

La Institución Nuestra Señora del Carmen se encuentra ubicada en una zona de alto riesgo y en su estructura necesita mantenimiento y asistencia técnica. Muchas instituciones sufren el olvido del estado o simplemente se quedan rezagadas por el tema burocrático. El programa 0068 multisectorial: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres – PREVAED brinda conocimiento de la Gestión de Riesgo de Desastres.

Este instrumento de recolección de la información se constituye en una fuente de información para el trabajo de tesis para la maestría de Gerencia Social por lo tanto se garantiza que el uso de la misma es carácter académico, confidencial y que las conclusiones que de esta investigación se generen serán intercambiadas con los y las jóvenes y el servicio amigable con el propósito de fortalecer su accionar, sin citar en ningún momentos testimonios o ejemplos con nombres propios de los o las participantes.

INFORMACIÓN GENERAL:	
Fecha de aplicación:	Entrevista N°
Edad:	Ocupación/Cargo:
Fecha de Ingreso a la IE:	Sexo: Mujer.....Hombre.....
2. Conceptos Básicos:	
2.1. ¿Qué es el peligro?	
2.2 ¿Qué es el riesgo de desastres?	
2.3 ¿Qué es vulnerabilidad?	
2.4 ¿Diferencias entre peligro/riesgo/vulnerabilidad?	
2.5. ¿Qué son las rutas de evacuación?	
2.6. ¿Qué debe contener una mochila de emergencia?	

2.7. ¿Conoce las zonas seguras de su IE?, menciónalo:
2.8. Para usted ¿Qué es la Gestión del Riesgo de Desastres?
3. Sobre el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres y su participación
3.1 ¿Conoce el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres? Si ___ No ___ ¿Porqué?
3.2. Para usted ¿Porqué es importante conocer el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres?
3.3 ¿Ha participado en simulacros programados de su IE? Si ___ No ___ ¿Porqué?
3.4 ¿Ha participado en simulacros programados en su domicilio? Si ___ No ___ ¿Porqué?
3.5. ¿Pertenece usted al comité de Defensa Civil de su IE? Si ___ No ___ ¿Porqué?
4. Sobre la participación de los simulacros
4.1. ¿Es importante la participación en los simulacros? Si ___ No ___ ¿Porqué?
4.2. De acuerdo a su última experiencia durante un simulacro podría mencionar los momentos más significativos de su participación:
4.3. De acuerdo a su última experiencia durante un simulacro podría mencionar los momentos más significativos de sus compañeros:

Gracias por su participación

ANEXO N°2

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN – DIRIGIDO A PADRES DE FAMILIA

INSTRUMENTOS DE EVALUACION – PADRES DE FAMILIA



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

MAESTRIA EN GERENCIA SOCIAL

La Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen se encuentra ubicada en una zona de alto riesgo y en su estructura necesita mantenimiento y asistencia técnica. Muchas instituciones sufren el olvido del estado o simplemente se quedan rezagadas por el tema burocrático. El programa 0068 multisectorial: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres – PREVAED brinda conocimiento de la Gestión de Riesgo de Desastres.

Este instrumento de recolección de la información se constituye en una fuente de información para el trabajo de tesis para la maestría de Gerencia Social por lo tanto se garantiza que el uso de la misma es carácter académico, confidencial y que las conclusiones que de esta investigación se generen serán intercambiadas con los y las jóvenes y el servicio amigable con el propósito de fortalecer su accionar, sin citar en ningún momentos testimonios o ejemplos con nombres propios de los o las participantes.

Información General:	
Fecha de aplicación:	Entrevista N°
Edad:	Padre/apoderado:
Sexo: Hombre.....	Sexo: Mujer.....
2.Sobre el conocimiento de la Gestión de Riesgos y Desastres	
2.1 ¿La IE fortalece las capacidades a los integrantes de la comunidad educativa en la elaboración del plan familiar? Si _____ No _____	
2.2 ¿La IE socializa el PGRD y acciones de contingencia con los padres de familia?	
2.3 ¿La IE participa en la ejecución de los simulacros nacionales?	
2.4 ¿La IE convoca a los padres de familia frente a un incidente planificado?	
2.5 ¿Es importante la Gestión del Riesgo de Desastres?	

Gracias por su participación

ANEXO N°3

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN – DIRIGIDO A INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACION – INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GRD



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL

La Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen se encuentra ubicada en una zona de alto riesgo y en su estructura necesita mantenimiento y asistencia técnica. Muchas instituciones sufren el olvido del estado o simplemente se quedan rezagadas por el tema burocrático. El programa 0068 multisectorial: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres – PREVAED brinda conocimiento de la Gestión de Riesgo de Desastres.

Este instrumento de recolección de la información se constituye en una fuente de información para el trabajo de tesis para la maestría de Gerencia Social por lo tanto se garantiza que el uso de la misma es carácter académico, confidencial y que las conclusiones que de esta investigación se generen serán intercambiadas con los y las jóvenes y el servicio amigable con el propósito de fortalecer su accionar, sin citar en ningún momentos testimonios o ejemplos con nombres propios de los o las participantes.

Información General:	
Fecha de aplicación:	Entrevista N°
Edad:	Ocupación/Cargo:
Fecha de Ingreso a la IE:	Sexo: Mujer..... Hombre.....
2. Implementación de la IE:	
2.1 ¿La institución educativa ha pasado por una visita de inspección de seguridad en edificaciones? Si ___ No ___	
2.2 ¿La institución educativa cuenta con certificado de inspección técnica en seguridad de edificaciones? Si ___ No ___	
2.3 ¿La institución educativa ha realizado el levantamiento de la ficha de índice de seguridad en instituciones educativas? Si ___ No ___	
2.4 ¿La IE ha incorporado la gestión del riesgo de desastres en el PEI? Si ___ No ___ ¿Porqué?	
2.5 ¿La IE ha incorporado la gestión del riesgo de desastres en el PAT? Si ___ No ___ ¿Porqué?	
2.6 ¿La IE ha incorporado la gestión del riesgo de desastres en el PCI? Si ___ No ___ ¿Porqué?	

<p>2.7 ¿La IE ha incorporado la gestión del riesgo de desastres en el RI? Si ___ No ___ ¿Porqué?</p>
<p>2.8. ¿La institución educativa cuenta con plan de gestión del riesgo de desastres y acciones de Contingencia aprobado? Si ___ No ___</p>
<p>2.9 ¿El plan de GRD ha sido socializado con los docentes y personal administrativo de la IIEE? Si ___ No ___</p>
<p>2.10 ¿La Institución Educativa cuenta con un calendario de reuniones ordinarias y extraordinarias de la CEA y GRD? Si ___ No ___</p>
<p>2.11 ¿La IE se encuentra implementada con croquis de riesgo, de evacuación y de señalización en zonas visibles? Si ___ No ___</p>
<p>2.12 ¿la IE cuenta con botiquines implementados para la atención de primeros auxilios básicos? Especificar cantidad en toda la IE.</p>
<p>2.13 ¿La IE cuenta con extintores vigentes ubicados en lugar visible y accesible? (Verificar fecha de caducidad en el extintor)</p>
<p>3. Sobre las acciones de planificación y respuesta ante riesgo de desastres</p>
<p>3.1 ¿La IE implementa su plan de GRD y Acciones de contingencia? prevención y reducción</p>
<p>3.2 ¿La IE implementa su plan de GRD y Acciones de contingencia? Preparación</p>
<p>3.3 ¿La IE implementa su plan de GRD y Acciones de contingencia? Respuesta</p>
<p>3.4 ¿La IE fortalece las capacidades a los integrantes de las brigadas y comunidad educativa en Soporte socioemocional?</p>

3.5 ¿La IE socializa las rutas de evacuación hacia las zonas seguras con los docentes, administrativos y estudiantes?
3.6 ¿La IE participa en la ejecución de los simulacros nacionales?
3.7 ¿La IE implementa Proyectos de innovación de GRD con la comunidad educativa?
3.8 ¿La IE implementa Proyectos de educación Ambiental Integral con la comunidad educativa?
3.9 La IE implementa las actividades programadas en su calendario cívico escolar?
3.10 ¿La IE evalúa el avance y/o progreso de los proyectos de buenas prácticas en GRD?

Gracias por su participación

ANEXO N°4**FICHA DE OBSERVACIÓN**

Se aplicó la presente ficha de observación en la Institución educativa seleccionada, con el objetivo de identificar las acciones que realizan la comunidad educativa en la realización de un simulacro

EJECUCIÓN DEL SIMULACRO DE SISMO ESCOLAR**FICHA DE OBSERVACIÓN**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
NIVEL	

ACCIONES A OBSERVAR (ANTES)	CRITERIOS DE OBSERVACIÓN			
	Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca
Organización y Planificación de parte de los líderes de la GRD en la preparación del simulacro				
La Institución Educativa ha conformado su Comisión de Educación Ambiental y GRD				
La Comisión de Educación Ambiental y GRD está reconocida con RD				
La Comisión de Educación Ambiental y GRD ha sido capacitada en GRD				

ACCIONES A OBSERVAR (ANTES)	CRITERIOS DE OBSERVACIÓN			
	Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca
Condiciones de seguridad ante emergencias y desastres e implementación de dispositivos de seguridad				
La Institución Educativa cuenta con señales de seguridad				
La Institución Educativa tiene identificadas y señalizadas sus zonas de seguras internas				
La Institución Educativa cuenta con extintor vigente				
La Institución Educativa cuenta con botiquín de primeros auxilios				
La Institución Educativa cuenta con un sistema de alarma única y de alcance en toda el área de la IE para la realización del simulacro escolar u ocurrencia de otros peligros				

Los padres de familia participan activamente en el desarrollo del simulacro y fortalecen las acciones de preparación				
--	--	--	--	--

ACCIONES A OBSERVAR (DURANTE)	CRITERIOS DE OBSERVACIÓN			
Desarrollo de acciones de contención socioemocional como parte del proceso de respuesta educativa por los docentes/tutores	Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca
La actividad de soporte socioemocional es realizada por los docentes tutores de aula o encargados de cada círculo de seguridad				
Evacuación de la comunidad educativa hacia las zonas seguras internas				
La actividad de evacuación es realizada de manera segura y ordenada				
La comunidad educativa actúa con responsabilidad durante la ejecución del simulacro				

ACCIONES A OBSERVAR (DESPUÉS)	CRITERIOS DE OBSERVACIÓN			
COMUNICACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca
El responsable de GRD de la IE, realiza la evaluación del desarrollo del Simulacro				
El responsable de GRD reporta el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro escolar a la Comisión de Educación Ambiental y GRD de la IE.				
Reportan la información del resultado del simulacro en las plataformas virtuales de COES y PERÚEDUCA.				
No reportan la información del resultado del simulacro porque no cuenta con señal de internet/se satura la plataforma/falta de revisión.				

CALIDAD DE LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA			
A) INICIO	B) PROCESO	C) BUENO	D) DESTACADO

OBSERVACIONES:

.....

.....

ANEXO N°5**REVISION DOCUMENTAL DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES****INFORME N°001-2022-JFCA**

A : **Julio Aymachoque Condori**
Director de la I.E. Nuestra Señora del Carmen

De : **Jonathan Francis Cuaresma Arista**

Asunto : Revisión documental del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres

Referencia : Norma Técnica NT-037-01-MINEDU

Fecha : Cusco, 20 de diciembre 2022

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle muy cordialmente y a la vez informarle sobre la revisión documental realizada al instrumento denominado Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de su IE.

I. BASE LEGAL:

- 1.1** Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- 1.2** El Decreto Supremo 048-2011-PCM, que reglamenta la Ley 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Señala a los Programas Presupuestales como instrumentos para la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, vinculados a otros Programas en el marco del enfoque del Presupuesto por Resultados.
- 1.3** Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU que aprueba los Lineamientos para la gestión escolar de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica.
- 1.4** Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU, aprueba el documento normativo "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica"
- 1.5** Decreto Supremo N° 038 - 2021 - PCM que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.

1.6 Norma Técnica NT-037-01-MINEDU: "Disposiciones para la implementación de la gestión del riesgo de emergencias y desastres en el sector educación" aprobada con Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU".

1.7 Decreto Supremo N.º 115-2022-PCM, que aprueba el PLANAGERD al 2030.

1.8 Resolución Jefatural N° D000058-2022-INDECI-JEF INDECI, que aprueba la Directiva N° D0000002-2022-INDECI-SEC GRAL denominada "Organización, Ejecución y Evaluación de Simulacros Nacionales Multipeligro para los años 2022 - 2024", que tiene como objetivo N°1: "Fortalecer las capacidades de preparación de la población y de las entidades integrantes del SINAGERD a través de la aplicación de sus planes familiares de emergencia, así como los planes protocolos y procedimientos para la Gestión Reactiva, según corresponda." Y dentro de las actividades de sensibilización y concientización a la población indica que se debe priorizar: La elaboración y puesta en acción del Plan Familiar de Emergencia.

II. ANTECEDENTES

2.1 Escenario de riesgo.

- ✓ La IE Nuestra Señora del Carmen se encuentra ubicada geográficamente sobre la falla geológica de Urcos, estando actualmente activa lo cual respalda un escenario de riesgo alto para la comunidad educativa en general.



Asimismo, la Institución Educativa se encuentra dentro de una zona expuesta a inundaciones, como se evidencia en el siguiente mapa.



III. ANÁLISIS

En principio, es importante señalar que es prioridad fomentar una cultura de prevención, estableciendo condiciones para reducir la vulnerabilidad en la comunidad educativa ante el riesgo de desastres incorporando sus componentes y procesos en el sistema educativo, desarrollando y fortaleciendo capacidades individuales e institucionales para prevenir, reducir y controlar los factores del riesgo, asegurando el servicio educativo de calidad y su continuidad de manera articulada y participativa ante emergencias que puedan ocurrir en la I.E.

Por las razones señaladas en el párrafo precedente, y el marco legal y técnico descrito en la referencia, se ha coordinado con el director de la I.E. realizar la revisión documental del Plan de Gestión del Riesgo de la IE Nuestra Señora del Carmen.

- 3.1. **En cuanto a la presentación del Plan**, este se presenta de manera sucinta indicando a qué responde y su relación con marco normativo nacional y da un breve resumen del mismo.
- 3.2. **En la parte de la introducción**, se hace una introducción al tema tratado en el plan con una breve descripción del contexto del riesgo en el marco en que se desarrolla y como la institución está abordando y abordará el tema. Indicando como se estructurará el documento.
- 3.3. **En cuanto a la descripción**, se describe las características organizativas de la IE. describiendo las características de los beneficiarios (Estudiantes, Docentes, administrativos, etc.), así como las características del modelo de gestión de la I.E, las características de la ciudad y su población y las

3.4. Marco normativo para la gestión del riesgo de desastres en el sector educación

Considera la normatividad de la GRD a nivel internacional como: Marco de Acción de Sendai, Objetivos y competencias de reducción del riesgo y del impacto de los desastres por el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres –CAPRADE (2002), La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), Protocolo de Kyoto, Normas INEE.

Toma en consideración el marco normativo Sectorial

3.5. Contenido del plan de gestión del riesgo de desastres

En cuanto al objetivo general, se considera un verbo en modo infinitivo, mostrando pertinencia en relación lógica con el problema a solucionar, responde a la imagen deseada frente al escenario de riesgo existente.

Su estructuración permite realizar cambios al término de un periodo de tiempo.

El lenguaje utilizado en su redacción es sencillo y comprensible.

Los objetivos específicos muestran pertinencia en relación lógica con las actividades propuestas como parte de la solución del problema planteado.

3.6. En cuanto al diagnóstico del Riesgo de Desastres

Condiciones de peligrosidad, indica y describe los principales tipos de peligros generados por fenómenos naturales y los generados por la acción del hombre, indicando el nivel de peligrosidad.

Condiciones de vulnerabilidad, describe las condiciones de vulnerabilidad económica, social, ambiental del local escolar, describiendo las condiciones de vulnerabilidad por exposición a los principales peligros, con mayor potencial destructivo y probabilidad de ocurrencia.

Estableciendo la vulnerabilidad de los recursos materiales y humanos.

Elabora el mapa de riesgo por exposición a los diferentes peligros.

Escenario de riesgo, se describe las características y comportamiento de los elementos expuestos frente al peligro.

Hace una estimación de los posibles daños en la infraestructura educativa haciendo una estimación de los posibles daños en los servicios básicos.

Hace una estimación de las afectaciones en los estudiantes y su escolaridad.

3.7. Matriz de Acciones

Las acciones muestran pertinencia en relación lógica con las actividades propuestas como parte de la solución del problema planteado.

Se ha establecido el cronograma de las acciones en el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres.

3.8. En cuanto a los Anexos

Contiene: inventario de recursos, directorio actualizado de aliados estratégicos, mapas de peligros, mapas de vulnerabilidad, y mapas de riesgo.

3.9. Enfoques del Plan

Considera los enfoques: enfoque de derechos humanos, de infancia y adolescencia, intergeneracional y ciclo de vida por procesos, interculturalidad como base para el desarrollo del plan de GRD.

3.10. Bibliografía

Toma en cuenta bibliografía de fuentes primarias y secundarias.

IV. CONCLUSIONES

De lo expuesto se concluye lo siguiente:

- 4.1** Que se ha realizado la revisión documental al Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la I.E. Nuestra Señora del Carmen el cual va a permitir a la comunidad educativa prevenir y reducir el riesgo de desastres, ya que tiene identificados los peligros y las vulnerabilidades de la institución educativa.
- 4.2** El PGRD se elaborado de manera participativa, consensuada y contextualizado a su realidad, han participado en la elaboración los miembros de la Comisión de Educación Ambiental y GRD, comunidad educativa, y fue liderado por el director de la I.E.
- 4.3** Se establecieron actividades de contingencia frente a una emergencia, promoviendo la cultura de prevención en la comunidad educativa.

V. RECOMENDACIONES

- 5.1** Actualizar el directorio de los aliados estratégicos y las fechas de los simulacros.

Es todo cuanto debo informar,

Atentamente,

Jonathan Francis Cuaresma Arista

ANEXO N°6**FOTOS**

Figura 1: Patio de la IE Nuestra Señora del Carmen, verificación de señalizaciones



Figura 2: Ejecución del Simulacro (durante): evacuación de sus aulas a los círculos de seguridad



Figura 3: Ejecución del Simulacro (durante): atención de los heridos



Figura 4: Ejecución del Simulacro (durante): participación activa y responsable de los miembros de la comunidad educativa, acciones que refuerzan la preparación.



Figura 5: Realización de la charla, (después del simulacro) con algunos miembros de la comunidad educativa.



Figura 6: Ejecución del simulacro final, se evidencia mejora en las acciones realizadas antes, durante y después.